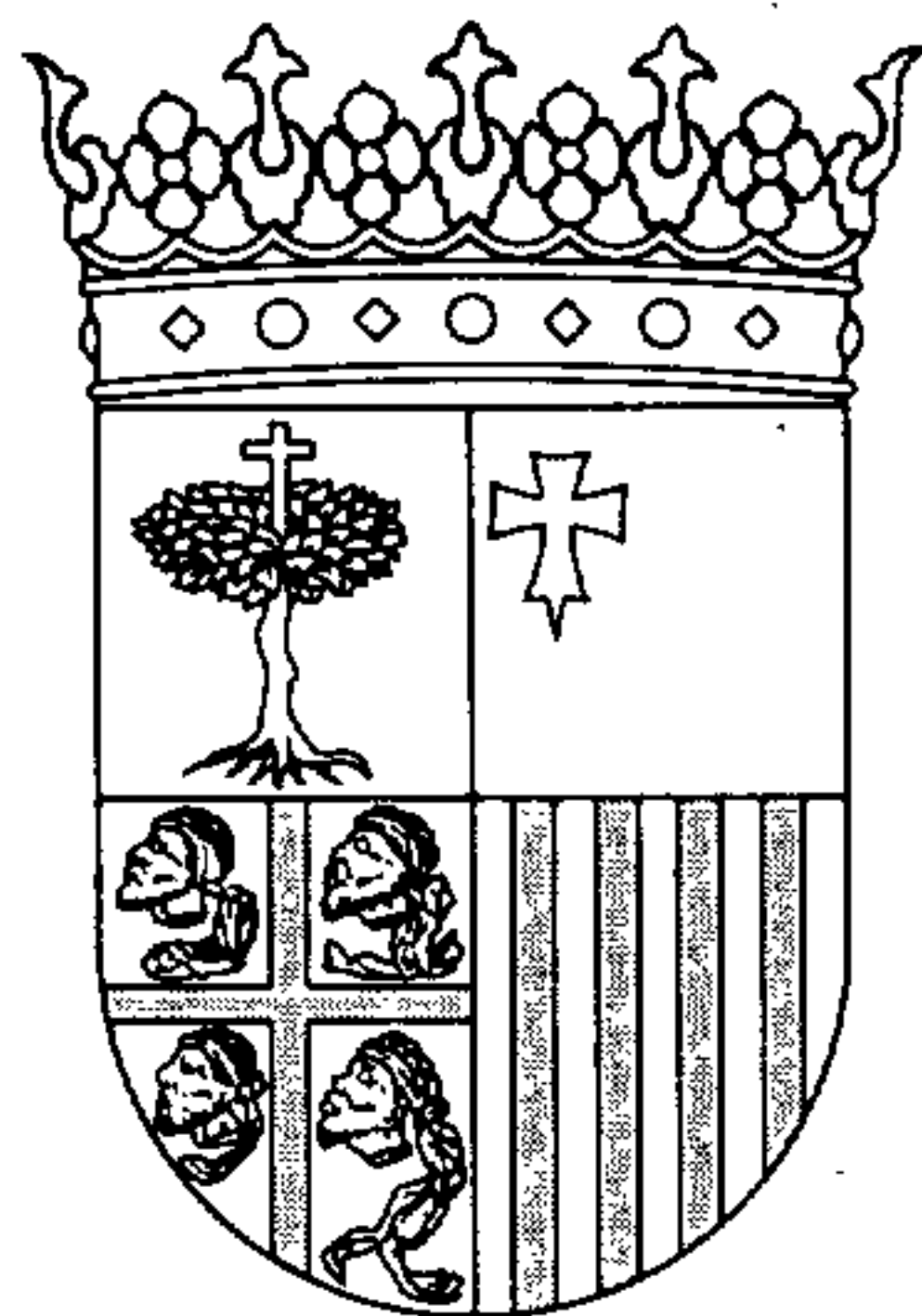




BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Número 70 — Año XI — Legislatura III — 5 de abril de 1993

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.1: Proyectos de Ley

Enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993 2552

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.1. Proyectos de Ley

Enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de la Comisión de Economía, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido las enmiendas que a continuación se insertan, presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA PARCIAL NUM. 1

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE SUPRESION

Al preámbulo. Suprimirlo.

MOTIVACION

Por no corresponderse en absoluto con la realidad.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 2

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE SUPRESION

Al preámbulo. Suprimirlo.

MOTIVACION

Por no corresponderse en absoluto con la realidad.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
EMILIO GOMARIZ GARCIA

ENMIENDA NUM. 3

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE SUSTITUCION

Al artículo 2, apartado 2.b).

Sustituir en el apartado b) del artículo 2: donde dice «a nivel de capítulo», debería decir «a nivel de artículo».

MOTIVACION

Se considera más ajustado al cumplimiento de la ejecución del gasto.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 4

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Al artículo 2, punto 3.

Modificar la frase «o líneas de subvención para los capítulos IV, VI y VII», por otra que diga: «o líneas de subvención territorializadas para los capítulos IV, VI y VII».

MOTIVACION

Más concreción y aproximación al gasto.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 5**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE ADICION

Añadir, al final del artículo 4.1.j), lo siguiente: «, y al convenio con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes para afrontar el problema de la aluminosis en Aragón.».

MOTIVACION

Se considera necesario.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 6**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE SUPRESION

Al artículo 4.2. Suprimir el inciso final que dice: «En el supuesto de que las ampliaciones...in fine».

MOTIVACION

Los créditos aprobados por las Cortes de Aragón no deben ser destinados a otros programas por la Diputación General de Aragón.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
EMILIO GOMARIZ GARCIA

ENMIENDA NUM. 7**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE SUPRESION

Al artículo 4.2. Suprimir el inciso final que dice: «En el supuesto de que las ampliaciones...in fine.».

MOTIVACION

Los créditos aprobados por las Cortes de Aragón no deben ser destinados a otros programas por la Diputación General de Aragón.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 8**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE SUPRESION

Al artículo 4.3. Suprimirlo.

MOTIVACION

Las ampliaciones de crédito son excepciones y deben estar específicamente concretadas.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 9**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE SUPRESION

Al artículo 4.3. Suprimirlo

MOTIVACION

Las ampliaciones de crédito son excepciones y deben estar específicamente concretadas.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
EMILIO GOMARIZ GARCIA

ENMIENDA NUM. 10**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE SUPRESION

Al artículo 5.2. Suprimirlo.

MOTIVACION

Los ingresos generados por una Sección no debieran ser asignados a otras.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 11**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE SUPRESION

Al artículo 6. Suprimir el artículo 6 del Proyecto.

MOTIVACION

Excesivo margen de modificación de los capítulos.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 12**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Al artículo 6, punto 2.

Sustituir la frase «Transferencias de crédito a los capítulos I, II y IV de los mismos» por «transferencias de crédito entre los capítulos I, II y IV de los mismos».

MOTIVACION

Mejor ajuste de los créditos a su naturaleza.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 13**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE SUPRESION

Al artículo 7, punto 1.

Suprimir en el punto 1 del artículo 7 del Proyecto la frase: «cualquiera que sea el ejercicio del que procedan».

MOTIVACION

En consonancia con el artículo 43.2 y 3 de la Ley 4/86 de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 14**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE SUPRESION

Al artículo 7.2. Suprimirlo.

MOTIVACION

Por considerarlo claramente abusivo.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 15**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE SUPRESION

Al artículo 7, punto 2.

Suprimir la frase: «que podrán determinar los programas y conceptos económicos del gasto a que se aplicarán los citados remanentes».

MOTIVACION

En consonancia con el artículo 43.2 y 3 de la Ley 4/86 de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 16**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE SUPRESION

Al artículo 8, punto 3. Suprimir el punto 3 del artículo 8 del Proyecto de Ley.

MOTIVACION

Excesiva movilidad presupuestaria.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 17**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE SUPRESION

Al artículo 8.3. Suprimirlo.

MOTIVACION

Es inadecuado que la Diputación General de Aragón pueda modificar, sin más, el destino del endeudamiento aprobado por las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 18**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE SUPRESION

Al artículo 8.3. Suprimirlo.

MOTIVACION

Es inadecuado que la Diputación General de Aragón pueda modificar, sin más, el destino del endeudamiento aprobado por las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
EMILIO GOMARIZ GARCIA

ENMIENDA NUM. 19**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE SUPRESION

Al artículo 9, punto 2.

Suprimir la palabra «no» para que diga: «naturaleza del gasto aprobado, estarán sujetas a las limitaciones previstas».

MOTIVACION

Adecuación a la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 20**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE ADICION

Al artículo 10, punto 3.

Añadir al final del texto: «para su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón».

MOTIVACION

Para su constancia y público conocimiento.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 21**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE ADICION

Al artículo 12, punto 1.

Añadir al final la frase: «y siempre que dichas retenciones no afecten a intereses sociales relevantes».

MOTIVACION

Más adecuado.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 22**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE SUPRESION

Al artículo 14, punto 1.

Suprimir en el artículo 14, punto 1, del Proyecto el término «no» entre «fondos comunitarios» y «estará sometida».

MOTIVACION

Por considerarlo más adecuado.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 23**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Al artículo 16.1. Sustituirlo por el siguiente:

«1. Las retribuciones íntegras para 1993 de los altos cargos comprendidos en el presente número, sin perjuicio de la percepción que por antigüedad pudiera corresponderles de acuerdo con la normativa vigente, serán las siguientes:

Presidente de la Diputación General de Aragón: 10.409.404 pesetas.

Consejero de la Diputación General de Aragón: 8.012.378 pesetas».

MOTIVACION

Se considera conveniente esta especificación.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 24**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE ADICION

Al artículo 19, punto 2.

Añadir, a continuación de donde dice «a tales efectos, la Diputación General podrá efectuar», lo siguiente: «previa negociación con las organizaciones sindicales presentes en la Mesa General de Negociación de la Diputación General de Aragón».

MOTIVACION

Se considera necesario.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 25**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE ADICION

Al artículo 20, punto 1.

Añadir, a continuación de donde dice «La Diputación General de Aragón podrá determinar», lo siguiente: «previa negociación con las organizaciones sindicales presentes en la Mesa General de Negociación de la Diputación General de Aragón».

MOTIVACION

Por ser más adecuado.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 26**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE SUPRESION

Al artículo 20, punto 2. Supresión del punto 2 del artículo 20.

MOTIVACION

Por no ser necesaria su utilización.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 27**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE ADICION

Al artículo 20, punto 2.

Añadir al punto 2 del artículo 20 el término «excepcionalmente» entre «podrá conceder» y «gratificaciones por servicios extraordinarios».

MOTIVACION

Más ajustado a su propia razón.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 28**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Al artículo 20, punto 3.

Modificar, en el artículo 20 del punto 3, la frase «en los apartados anteriores» por «en el apartado anterior».

MOTIVACION

En consonancia con otra enmienda.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 29**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

Los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Al artículo 23, que quedaría redactado como sigue:

«Artículo 23.— 1. La diferencia, en cómputo mensual, entre la jornada reglamentaria de trabajo y la efectivamente realizada por el personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma dará lugar, salvo justificación, a la deducción proporcional que corresponda en sus haberes.

2. Para el cálculo del valor hora aplicable a dicha deducción se tomará como base la totalidad de las retribuciones que perciba cada persona dividida por treinta y, a su vez, este resultado por el número de horas que tenga obligación de cumplir, de media cada día.

3. Tales deducciones no tendrán la consideración de sanción disciplinaria».

MOTIVACION

Resulta innecesaria la segunda frase del apartado tercero en la redacción contenida en el Proyecto, ya que no aporta ninguna garantía sindical expresamente establecida y además es disfuncional, ya que las organizaciones sindicales presentes en la Mesa General de Negociación sólo representan a la funcionarios, dejando al margen tal cauce al personal laboral.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

El Portavoz del G.P. Popular
MESIAS GIMENO FUSTER

ENMIENDA NUM. 30**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE ADICION

Al artículo 27, apartado 1.

Añadir al final del punto 1 del artículo 27 lo siguiente: «y previa negociación con las organizaciones sindicales presentes en la Mesa General de Negociación de la Diputación General de Aragón».

MOTIVACION

Se considera conveniente.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 31**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE SUSTITUCION

Al artículo 28. Sustituir su redacción por la siguiente: «Título IV. Plan especial para la provincia de Teruel.

Artículo 28.— 1. Con el fin de paliar los desequilibrios existentes en la provincia de Teruel, mediante acciones inversoras y de fomento en áreas desfavorecidas, en el marco establecido por el convenio suscrito entre el Ministerio de Economía y Hacienda y el Departamento de Economía y Hacienda de la Diputación General de Aragón, se asignarán al PROGRAMA 612.5, "Plan Especial para la Provincia de Teruel", créditos por un importe de NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESETAS, los cuales podrán ser incrementados mediante las modificaciones presupuestarias que procedan.

2. La Diputación General de Aragón tratará de que las actuaciones derivadas de este Plan Especial se ejecuten con COFINANCIACION de otras Administraciones».

MOTIVACION

En coherencia con otras enmiendas.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 32**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Al artículo 28.1. Sustituirlo por el siguiente:

«1. Con el fin de paliar los desequilibrios existentes mediante actuaciones inversoras y de fomento que promuevan directa o indirectamente la generación de renta y de riqueza en la provincia de Teruel, en el marco establecido por el convenio suscrito entre el Ministerio de Economía y Hacienda y el Departamento de Economía y Hacienda de la Diputación General de Aragón, se asignan al Programa 612.5, "PLAN ESPECIAL PARA TERUEL", créditos por importe de NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESETAS, los cuales podrán ser incrementados mediante las modificaciones presupuestarias que procedan, una vez evaluados los principales proyectos y actuaciones a realizar».

MOTIVACION

El Fondo Intraterritorial de Solidaridad, tras varios años de funcionamiento, nunca tuvo entidad propia. El Plan Especial para Teruel sí la tiene.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 33**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Al artículo 28.1. Sustituirlo por el siguiente:

«1. Con la voluntad de suprimir los desequilibrios existentes, llevando a cabo inversiones y fomento, la generación de rentas en la provincia de Teruel, y en el marco del convenio entre el Ministerio de Economía y Hacienda y el Departamento de Economía y Hacienda de la Diputación General de Aragón, se asignan al Programa 612.5, "PLAN ESPECIAL PARA TERUEL", créditos por importe de NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESETAS, los cuales podrán ser incrementados mediante las modificaciones presupuestarias que procedan, una vez evaluados los principales proyectos y actuaciones a realizar».

MOTIVACION

El Fondo Intraterritorial de Solidaridad, tras varios años de funcionamiento, nunca tuvo entidad propia. El Plan Especial para Teruel sí la tiene.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
EMILIO GOMARIZ GARCIA

ENMIENDA NUM. 34**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE ADICION

Al artículo 28, punto 2.

Añadir en el punto 2 del artículo 28, después de «los Gastos a realizar», lo siguiente: «En todo caso, las transferencias de capital sólo podrán producirse al capítulo 7, artículos 4 y 6».

MOTIVACION

En coherencia con la finalidad del Fondo.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 35**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE ADICION

Al artículo 28, punto 3.

Añadir al final del punto 3 del artículo 28 la frase: «con la misma limitación de referencia al capítulo 7, artículos 4 y 6».

MOTIVACION

En coherencia con la finalidad del Fondo.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 36**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE SUPRESION

Al artículo 28.4. Suprimirlo.

MOTIVACION

En coherencia con otra enmienda.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 37**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE ADICION

Al artículo 29, punto 2.

Añadir al final del punto 2 del artículo 29 la frase: «En ningún caso podrá ser disminuido en su cuantía global».

MOTIVACION

Mayor garantía.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 38**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE ADICION

Al artículo 29, punto 3.

Añadir al final del punto 3 del artículo 29 del Proyecto la frase: «Sin que ello suponga modificar el régimen de financiación prevista inicialmente».

MOTIVACION

Garantizar la naturaleza de la transferencia.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 39**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Al artículo 30. Sustituirlo por el siguiente:

«Artículo 30.— Se crea el Fondo Aragonés de Participación Municipal con una dotación inicial de MIL MILLONES DE PESETAS. Dicho Fondo se distribuirá con carácter no finalista entre todos los municipios de la Comunidad Autónoma de Aragón de acuerdo con criterios objetivos, entre los que se incluirán necesariamente los de población, esfuerzo fiscal y pertenencia a una mancomunidad de municipios».

MOTIVACION

Se considera necesario para dotar a los municipios de suficientes recursos.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 40**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Al artículo 30. Sustituirlo por el siguiente:

«Artículo 30.— Se crea el Fondo Aragonés de Participación Municipal con una dotación inicial de MIL QUI-

NIENTOS MILLONES DE PESETAS. Dicho Fondo se distribuirá con carácter no finalista entre todos los municipios de la Comunidad Autónoma de Aragón de acuerdo con criterios objetivos, entre los que se incluirán necesariamente los de población y esfuerzo fiscal».

MOTIVACION

Se considera necesario para dotar a los municipios de suficientes recursos.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
EMILIO GOMARIZ GARCIA

ENMIENDA NUM. 41

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE ADICION

Al artículo 30, punto 4.

Añadir al final del punto 4 del artículo 30 la frase siguiente: «Atendiendo a los criterios y en coordinación con la distribución del Fondo Aragonés de Participación Municipal no condicionado».

MOTIVACION

En coherencia con otras enmiendas.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 42

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE ADICION

Al artículo 30. Añadir un nuevo apartado 5 que diga lo siguiente:

«Semestralmente la Diputación General de Aragón remitirá a las Cortes de Aragón un estado comprensivo de todos los compromisos adquiridos, obligaciones reconocidas y pagos realizados hasta la fecha con cargo a los distintos

apartados de dicho Fondo. Asimismo, se acompañará con el estado de cuentas anterior un listado en el que se indique expresamente la cuantía que en cada programa ha recibido cada corporación local beneficiaria de estas transferencias».

MOTIVACION

Mayor transparencia en la ejecución del gasto.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 43

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Al artículo 31. Sustituirlo por el siguiente:

«Artículo 31.— 1. Se autoriza a la Diputación General de Aragón para que proceda, tanto en el interior como en el exterior, a concertar una o varias operaciones de crédito o préstamo, hasta el límite de VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESETAS, previstos en el estado de ingresos del Presupuesto, con arreglo a las características que se determinen mediante Ley de Cortes de Aragón.

2. El importe de las operaciones de endeudamiento deberá destinarse a la cobertura financiera de los créditos del estado de gastos relativos a operaciones de capital que se indican en el anexo de la presente Ley».

MOTIVACION

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 44

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE SUSTITUCION

Al artículo 31, apartado 1.

Sustituir el texto «con arreglo a las siguientes características» por otro que diga: «de acuerdo a las características que se fijen mediante ley de las Cortes de Aragón».

MOTIVACION

De acuerdo con lo establecido en el artículo 51, punto 2, del Estatuto de Autonomía de Aragón.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 45

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE SUPRESION

Al artículo 31, punto 1. Suprimir los apartados b) y c).

MOTIVACION

Ajustarlo al Estatuto de Autonomía.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 46

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE SUPRESION

Al artículo 31, punto 2. Suprimir el punto 2 del artículo 31 del Proyecto de Ley.

MOTIVACION

En coherencia con otra enmienda.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 47

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Al artículo 33, punto 1. Modificar la cantidad de «dos mil novecientos millones» por la de «mil millones».

MOTIVACION

Se considera demasiado elevada.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 48

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

A la disposición adicional cuarta, número 2. Sustituirlo por el siguiente:

«2. Trimestralmente, la Diputación General de Aragón, así como sus organismos autónomos y empresas públicas, publicarán en el Boletín Oficial de Aragón listados resumen de las subvenciones y ayudas que concedan con cargo a los capítulos IV y VII de sus respectivos presupuestos o, en su caso, de naturaleza análoga, con indicación en lo que proceda del programa, línea de subvención, nombre y domicilio del beneficiario, finalidad y cuantías. En las relacionadas con la creación de empleo, se indicará además el número de empleados fijos de la empresa y la creación de empleos netos comprometidos como condición de la subvención o ayuda».

MOTIVACION

Se considera necesario.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 49**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE SUPRESION

A la disposición adicional quinta, apartado a). Suprimir la frase «y de la modificación del destino específico», hasta el final del párrafo.

MOTIVACION

En coherencia con la enmienda presentada al artículo 8, punto 3.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 50**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE ADICION

A la disposición adicional quinta. Añadir lo siguiente:
«2. La ejecución correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio se presentará territorializada».

MOTIVACION

Se considera necesario.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 51**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

Los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

A la disposición adicional sexta, que quedaría redactada como sigue:

«Sexta.— 1. Se pondrán concertar seguros de vida y de accidentes, que cubran las contingencias que se produzcan con ocasión del desempeño, por personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma, de funciones en las que concurren circunstancias que haga necesaria dicha cobertura, correspondiendo a la Diputación General determinar las funciones y contingencias susceptibles de aseguramiento.

2. Podrá ser objeto de acuerdo, en la Mesa General de Negociación y por Convenio Colectivo, la implantación de un seguro de responsabilidad civil del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma, correspondiendo a la Diputación General determinar la extensión subjetiva y objetiva del mismo, así como el límite cuantitativo de su cobertura».

MOTIVACION

Incluir en lo que se refiere al seguro de responsabilidad civil al personal laboral, cuyo sistema paccionado de fijación de condiciones de trabajo se articula a través del Convenio Colectivo.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

El Portavoz del G.P. Popular
MESIAS GIMENO FUSTER

ENMIENDA NUM. 52**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

Los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

A la disposición adicional duodécima, punto 3, que quedaría redactado como sigue:

«3. En el programa 313.5, “Acción Social a favor del personal”, se dota la cuantía correspondiente al Fondo de Acción Social, por un importe de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESETAS».

MOTIVACION

Mantener la misma cuantía que para esta finalidad existía en el presupuesto anterior.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

El Portavoz del G.P. Popular
MESIAS GIMENO FUSTER

ENMIENDA NUM. 53**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE SUPRESION

Suprimir la disposición adicional decimotercera del Proyecto de Ley.

MOTIVACION

En coherencia con otra enmienda.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 54**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

A la disposición adicional decimotercera. Sustituirla por otra que diga lo siguiente:

«Decimotercera.— La Diputación General de Aragón, en el plazo de tres meses a partir de la entrada en vigor de la presente Ley, procederá a la disolución de las empresas públicas Implantación de Infraestructuras de Aragón, S.A., y Promoción del Suelo y la Vivienda de Aragón, S.A.».

MOTIVACION

Por considerar a dichas empresas inconvenientes a los intereses de Aragón.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 55**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE SUPRESION

A la disposición adicional decimotercera, número 3. Suprimirlo.

MOTIVACION

Es conveniente que se sepa con certeza quién ha de gestionar las inversiones, si el Departamento correspondiente o una empresa pública.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 56**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE SUPRESION

A la disposición adicional decimotercera, número 3. Suprimirlo.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
EMILIO GOMARIZ GARCIA

ENMIENDA NUM. 57**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE ADICION

Añadir una nueva disposición adicional que diga lo siguiente:

«Decimotercera (bis).— 1. La Diputación General de Aragón, en el plazo de seis meses a partir de la aprobación de esta Ley, remitirá a las Cortes de Aragón un proyecto de Ley regulando la participación de los agentes económicos y sociales aragoneses en los órganos de administración de los entes públicos de la Comunidad Autónoma, su funcionamiento y régimen de información pública.

2. En tanto no sea aprobada la citada Ley, y con carácter transitorio, la Diputación General de Aragón proce-

derá a la publicación en el Boletín Oficial de Aragón de la concesión de avales y subvenciones, nombramiento y cese de consejeros; modificaciones de capital social y adquisiciones de acciones y participaciones societarias y adjudicaciones directas a terceros de contratos de inversión y estudios técnicos, en el mes siguiente al trimestre natural en que hubieran tenido lugar».

MOTIVACION

Por transparencia en el funcionamiento de los entes públicos.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 58

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

A la disposición adicional decimoquinta. Sustituir donde dice «siempre que se cumplan las siguientes condiciones:» por lo siguiente: «, siempre que se cumpla la siguiente condición:».

MOTIVACION

En coherencia con otra enmienda.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 59

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE SUPRESION

A la disposición adicional decimoquinta, apartado a). Suprimir «y particularmente en los de».

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
EMILIO GOMARIZ GARCIA

ENMIENDA NUM. 60

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE SUPRESION

A la disposición adicional decimoquinta. Suprimir el apartado b).

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 61

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

A la disposición adicional decimoquinta, apartado b). Sustituirlo por el siguiente:

«Que se suscriba un acuerdo, entre el Ministerio de Educación y Ciencia, la Diputación General de Aragón, el Rectorado de la Universidad de Zaragoza, en el que queden expresados los compromisos de financiación de la inversión por los respectivos firmantes».

MOTIVACION

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
EMILIO GOMARIZ GARCIA

ENMIENDA NUM. 62**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE ADICION

A la disposición adicional decimoquinta añadir un nuevo apartado c) que diga lo siguiente:

«Que a la vista de la propuesta de acuerdo a que se refiere el apartado anterior, la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón autorice la correspondiente ampliación de crédito presupuestario preciso».

MOTIVACION

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 63**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE SUPRESION

A la disposición adicional decimoséptima. Suprimirla.

MOTIVACION

No se considera adecuado su contenido.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 64**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE SUPRESION

A la disposición adicional decimoséptima. Suprimirla.

MOTIVACION

No se considera adecuado su contenido.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
EMILIO GOMARIZ GARCIA

ENMIENDA NUM. 65**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE SUPRESION

A la disposición adicional decimoséptima. Supresión de la disposición adicional decimoséptima del Proyecto de Ley.

MOTIVACION

En coherencia con otras enmiendas.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 66**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE SUPRESION

A la disposición adicional decimonovena. Suprimirla.

MOTIVACION

No se considera adecuado su contenido.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 67**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE ADICION

Se propone añadir un nuevo párrafo a la disposición adicional decimonovena:

«En dicho texto refundido se incluirá un apartado que, teniendo efectos desde la aprobación de la presente Ley, diga lo siguiente: "Todas las ayudas concedidas o acciones llevadas a cabo por el Instituto Aragonés de Fomento deberán ser aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, previa autorización de la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón"».

MOTIVACION

Al ser una entidad de Derecho Público de la Diputación General de Aragón, sus acciones deberían ser aprobadas por su órgano de Gobierno.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
EMILIO GOMARIZ GARCIA

ENMIENDA NUM. 68**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE ADICION

A la disposición adicional vigésima. Añadir al final del apartado d) lo siguiente:

«Sin que ese importe supere el 2% de los créditos autorizados en el estado de gastos del Presupuesto en vigor».

MOTIVACION

En coherencia con la Ley 4/86 de la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 69**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE ADICION

Se propone añadir una nueva disposición adicional vigesimosegunda, con el siguiente texto:

«Que se suscriba un acuerdo entre la Diputación General de Aragón y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por el que la Diputación General de Aragón pueda destinar CIEN MILLONES DE PESETAS a la financiación y mejora de los servicios de los distintos centros de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en la Comunidad de Aragón».

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
EMILIO GOMARIZ GARCIA

ENMIENDA NUM. 70**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

Los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE ADICION

Se proponer añadir una nueva disposición adicional con siguiente texto:

«Disposición adicional vigesimosegunda.— Se autoriza a la Diputación General de Aragón a incorporar a los Presupuestos de 1993 CATORCE MILLONES DE PESETAS correspondientes al presupuesto de 1992, y consignados en el concepto 810 del Programa 17.05 457.2 de Universiada Jaca 1995».

Esta incorporación se realizará al concepto 489 del Programa 17.05 457.2 de Universiada Jaca 1995, del citado Presupuesto de 1993.

MOTIVACION

Posibilitar atender los compromisos adquiridos para desarrollar el Plan Director de la Universiada de Invierno de 1995.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA
El Portavoz del G.P. Popular
MESIAS GIMENO FUSTER

ENMIENDA NUM. 71**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE ADICION

Añadir una disposición adicional nueva que diga lo siguiente:

«Se crea el Fondo Aragonés de Participación Municipal con una dotación de mil millones de pesetas, que será gestionado por la Dirección General de Administración Local y Política Territorial.

Dicho Fondo, de carácter no finalista, se distribuirá de acuerdo con criterios objetivos regulados mediante Ley de las Cortes de Aragón».

MOTIVACION

Se considera necesario.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 72**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE ADICION

Añadir una nueva disposición adicional que diga:

«La Diputación General de Aragón destinará, de acuerdo con los criterios de ayuda recomendados por los organismos internacionales, el 1% de los presupuestos de la Comunidad Autónoma a programas de cooperación con los países del llamado Tercer Mundo».

MOTIVACION

Se considera necesario.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 73**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE ADICION

Añadir una disposición adicional nueva que diga lo siguiente:

«La Diputación General de Aragón, en el plazo no superior a tres meses a partir de la entrada en vigor de la presente Ley, procederá a la disolución de las sociedades mercantiles Implantación de Infraestructuras de Aragón, S.A. (Instra), y Promoción del Suelo y la Vivienda de Aragón (Prosyva)».

MOTIVACION

En beneficio de los intereses de Aragón.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 74**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE ADICION

A la disposición transitoria. Añadir una nueva disposición transitoria que diga:

«1. En el plazo no superior a tres meses, a partir de la aprobación de la presente Ley, se tomarán las medidas adecuadas para crear el Departamento de Medio Ambiente.

2. Agrupará en su formación definitiva las actuales Direcciones Generales del Medio Natural, de Restauración del Territorio y el IAMA».

MOTIVACION

Por considerarlo necesario.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 75

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

Los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

En los anexos de tasas correspondientes al Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, en la tasa 21.09, «GESTION TECNICO-FACULTATIVA DE LOS SERVICIOS AGRONOMICOS», en su apartado 6.º, párrafo 3.º, añadir: «La extensión de duplicados de la documentación exigida por las Inspecciones Técnicas de Vehículos para maquinaria agrícola, estará exenta de la tasa correspondiente».

MOTIVACION

Suprimir del coste a los agricultores de la recién implantada Inspección Técnica de Vehículos para maquinaria agrícola la parte correspondiente al Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, dado la difícil situación por la que atraviesa el sector agrario.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA
El Portavoz del G.P. Popular
MESIAS GIMENO FUSTER

ENMIENDA NUM. 76

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	02
Servicio	01
Programa	1121
Capítulo	2
Artículo	2
Concepto	6
Subconcepto	1
.....	10.000.000

AUMENTAR:

Sección	02
Servicio	01
Programa	1121
Capítulo	4

Artículo	8
Concepto	9
Subconcepto	
.....	10.000.000

MOTIVACION

Funcionamiento del Consejo Aragonés de la Mujer.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 77

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

Los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	01
Programa	126.1
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	3
Subconcepto	
.....	15.000.000

AUMENTAR:

Sección	02
Servicio	01
Programa	126.2
Capítulo	2
Artículo	4
Concepto	2
Subconcepto	
.....	15.000.000

MOTIVACION

Para actividades culturales del espacio Pignatelli.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA
El Portavoz del G.P. Popular
MESIAS GIMENO FUSTER

ENMIENDA NUM. 78

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

Los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del

Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	01
Programa	126.1
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	3
Subconcepto	
	35.000.000

AUMENTAR:

Sección	02
Servicio	01
Programa	442.2
Capítulo	2
Artículo	4
Concepto	2
Subconcepto	
	35.000.000

MOTIVACION

Dotación para mejora del medio ambiente.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

El Portavoz del G.P. Popular
MESIAS GIMENO FUSTER

ENMIENDA NUM. 79

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	05
Programa	1212
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	692
Subconcepto	
	50.000.000

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	02
Programa	6129
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	2269
	10.000.000

AUMENTAR:

Sección	02
Servicio	01
Programa	3232
Capítulo	2
Artículo	24
Concepto	242
Subconcepto	
	60.000.000

MOTIVACION

Instituto Aragonés de la Mujer.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 80

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	01
Programa	126.1
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	3
Subconcepto	
	50.000.000

AUMENTAR:

Sección	02
Servicio	01
Programa	323.2
Capítulo	2
Artículo	4
Concepto	2
Subconcepto	
	50.000.000

MOTIVACION

Puesta en marcha de la Ley de creación del Instituto Aragonés de la Mujer.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
EMILIO GOMARIZ GARCIA

ENMIENDA NUM. 81

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	02
Servicio	01
Programa	1262
Capítulo	2
Artículo	4
Concepto	2
Subconcepto	
	25.000.000

REDUCIR:

Sección	02
Servicio	01
Programa	3232
Capítulo	2
Artículo	4
Concepto	2
Subconcepto	
	20.000.000

AUMENTAR:

Sección	02
Servicio	01
Programa	3232
Capítulo	2
Artículo	4
Concepto	2
Subconcepto	
	45.000.000

MOTIVACION

Instituto Aragonés de la Mujer.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 82

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

Los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	01
Programa	126.1
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	3
Subconcepto	
	5.000.000

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	01
Programa	121.1
Capítulo	2
Artículo	2
Concepto	0
Subconcepto	3
	5.000.000

MOTIVACION

Para publicaciones sobre derecho aragonés.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA
El Portavoz del G.P. Popular
MESIAS GIMENO FUSTER

ENMIENDA NUM. 83

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

Los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	01
Programa	126.1
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	3
Subconcepto	
	4.000.000

AUMENTAR:

Sección	11	
Servicio	01	
Programa	121.1	
Capítulo	2	
Artículo	2	
Concepto	6	
Subconcepto	1	4.000.000

MOTIVACION

Para atenciones protocolarias de las Delegaciones Territoriales.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA
El Portavoz del G.P. Popular
MESIAS GIMENO FUSTER

ENMIENDA NUM. 84**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

Los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11	
Servicio	01	
Programa	126.1	
Capítulo	6	
Artículo	9	
Concepto	3	
Subconcepto		5.000.000

AUMENTAR:

Sección	11	
Servicio	01	
Programa	121.1	
Capítulo	2	
Artículo	2	
Concepto	7	
Subconcepto	9	5.000.000

MOTIVACION

Para los reconocimientos médicos del personal.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA
El Portavoz del G.P. Popular
MESIAS GIMENO FUSTER

ENMIENDA NUM. 85**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

Los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11	
Servicio	01	
Programa	126.1	
Capítulo	6	
Artículo	9	
Concepto	3	
Subconcepto		1.000.000

AUMENTAR:

Sección	11	
Servicio	01	
Programa	121.1	
Capítulo	2	
Artículo	3	
Concepto	0	
Subconcepto		1.000.000

MOTIVACION

Para dietas del Consejo Asesor de Televisión Española.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA
El Portavoz del G.P. Popular
MESIAS GIMENO FUSTER

ENMIENDA NUM. 86**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

Los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11	
Servicio	01	
Programa	126.1	
Capítulo	6	
Artículo	9	
Concepto	3	
Subconcepto		10.000.000

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	01
Programa	121.1
Capítulo	4
Artículo	8
Concepto	9
Subconcepto	
	10.000.000

MOTIVACION

Subvenciones para gastos corrientes a asociaciones.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA
El Portavoz del G.P. Popular
MESIAS GIMENO FUSTER

ENMIENDA NUM. 87**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	10
Servicio	01
Programa	6151
Capítulo	1
Artículo	1
Concepto	
Subconcepto	
	12.792.500

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	1251
Capítulo	1
Artículo	1
Concepto	
Subconcepto	
	12.792.500

MOTIVACION

En coherencia con otra enmienda.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 88**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	10
Servicio	01
Programa	6151
Capítulo	1
Artículo	2
Concepto	
Subconcepto	
	5.860.966

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	1251
Capítulo	1
Artículo	2
Concepto	
Subconcepto	
	5.860.966

MOTIVACION

Es más adecuado incorporar el personal afectado a la sección 11, servicio 4.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 89**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	10
Servicio	01
Programa	6151
Capítulo	1
Artículo	3
Concepto	
Subconcepto	
	2.546.406

AUMENTAR:

Sección	11	
Servicio	04	
Programa	1251	
Capítulo	1	
Artículo	3	
Concepto		
Subconcepto		2.546.406

MOTIVACION

Es más adecuado incorporar el personal afectado a la sección 11, servicio 4.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 90**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	10	
Servicio	01	
Programa	6151	
Capítulo	1	
Artículo	6	
Concepto		
Subconcepto		559.190

AUMENTAR:

Sección	11	
Servicio	04	
Programa	1251	
Capítulo	1	
Artículo	6	
Concepto		
Subconcepto		559.190

MOTIVACION

En coherencia con otra enmienda.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 91**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	10	
Servicio	01	
Programa	6151	
Capítulo	1	
Artículo	6	
Concepto		
Subconcepto		1.287.068

AUMENTAR:

Sección	11	
Servicio	04	
Programa	1251	
Capítulo	1	
Artículo	6	
Concepto		
Subconcepto		1.287.068

MOTIVACION

En coherencia con otras enmiendas.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 92**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	10	
Servicio	01	
Programa	6151	
Capítulo	1	
Artículo	6	
Concepto		
Subconcepto		4.568.870

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	1251
Capítulo	1
Artículo	6
Concepto	
Subconcepto	
	 4.568.870

MOTIVACION

En coherencia con otra enmienda.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 93

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	6125
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	 710.000.000

REDUCIR:

Sección	02
Servicio	01
Programa	112.1
Capítulo	4
Artículo	6
Concepto	9
Subconcepto	
	 10.000.000

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	01
Programa	1211
Capítulo	2
Artículo	2
Concepto	6
Subconcepto	1
	 5.000.000

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	01
Programa	1211
Capítulo	2
Artículo	2
Concepto	7
Subconcepto	6
	 20.000.000

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	07
Programa	6312
Capítulo	2
Artículo	2
Concepto	6
Subconcepto	4
	 8.000.000

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	6122
Capítulo	7
Artículo	4
Concepto	9
Subconcepto	
	 87.000.000

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	20
Programa	4311
Capítulo	2
Artículo	2
Concepto	6
Subconcepto	4
	 50.000.000

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	05
Programa	6311
Capítulo	2
Artículo	2
Concepto	6
Subconcepto	4
	 85.000.000

REDUCIR:

Sección	02
Servicio	01
Programa	1121
Capítulo	2
Artículo	2
Concepto	6
Subconcepto	1
	 25.000.000

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	1251
Capítulo	4

Artículo	6	
Concepto	9	
Subconcepto	2	
		1.000.000.000

MOTIVACION

Creación del Fondo Aragonés de Participación Municipal.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 94**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	12	
Servicio	03	
Programa	6125	
Capítulo	6	
Artículo	9	
Concepto	7	
Subconcepto		710.000.000

REDUCIR:

Sección	12	
Servicio	03	
Programa	612.6	
Capítulo	6	
Artículo	9	
Concepto	7	
Subconcepto		790.000.000

AUMENTAR:

Sección	11	
Servicio	04	
Programa	1251	
Capítulo	6	
Artículo	9	
Concepto	7	
Subconcepto		1.500.000.000

MOTIVACION

Mejorar situación en los ayuntamientos.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
EMILIO GOMARIZ GARCIA

ENMIENDA NUM. 95**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	15	
Servicio	02	
Programa	7221	
Capítulo	2	
Artículo	22	
Concepto	220	
Subconcepto	2203	1.000.000

REDUCIR:

Sección	15	
Servicio	02	
Programa	7221	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	695	
Subconcepto		5.000.000

REDUCIR:

Sección	15	
Servicio	02	
Programa	7221	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	696	
Subconcepto		4.000.000

AUMENTAR:

Sección	11	
Servicio	04	
Programa	1251	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	769	
Subconcepto		10.000.000

MOTIVACION

Restauración Ayuntamiento de Alcolea de Cinca.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 96

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	02
Programa	6129
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	
	 10.000.000

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	1251
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
	 10.000.000

MOTIVACION

Subvención al Ayuntamiento de Tardienta para alumbrado.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 97

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	02
Servicio	01
Programa	4422
Capítulo	2
Artículo	24
Concepto	242
Subconcepto	
	 5.000.000

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	1251
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	
	 5.000.000

MOTIVACION

Subvención para adquisición de terreno para equipamiento escolar y deportivo de Alcolea de Cinca.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 98

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	04
Programa	6123
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	696
Subconcepto	
	 1.000.000

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	1251
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	
	 1.000.000

MOTIVACION

Regulación y ordenación del tráfico. Tardienta.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 99**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	15	
Servicio	01	
Programa	7231	
Capítulo	2	
Artículo	22	
Concepto	227	
Subconcepto	2276	
		12.000.000

AUMENTAR:

Sección	11	
Servicio	04	
Programa	1251	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	769	
Subconcepto		
		12.000.000

MOTIVACION

Obras de urbanización y muro de contención del río Manubles. Ateca.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 100**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	02	
Servicio	01	
Programa	1121	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	769	
Subconcepto		
		40.000.000

AUMENTAR:

Sección	11	
Servicio	04	
Programa	1251	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	769	
Subconcepto		
		40.000.000

MOTIVACION

Construcción de centro cívico y nueva plaza. Tardienta.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 101**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	12	
Servicio	02	
Programa	6313	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	696	
Subconcepto		
		1.000.000

REDUCIR:

Sección	15	
Servicio	02	
Programa	7221	
Capítulo	2	
Artículo	22	
Concepto	226	
Subconcepto	2262	
		5.000.000

REDUCIR:

Sección	15	
Servicio	02	
Programa	7221	
Capítulo	2	
Artículo	23	
Concepto	230	
Subconcepto		
		3.000.000

AUMENTAR:

Sección	11	
Servicio	04	

Programa	1251
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	
	9.000.000

MOTIVACION

Pavimentación de calles. Tardienta.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 102**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	01
Programa	126.1
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	3
Subconcepto	
	220.000.000

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	6
Concepto	9
Subconcepto	
	220.000.000

MOTIVACION

Subvenciones para gastos de capital de los entes locales.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
EMILIO GOMARIZ GARCIA

ENMIENDA NUM. 103**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo esta-

blecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	01
Programa	126.1
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	3
Subconcepto	
	40.000.000

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	2
Artículo	4
Concepto	2
Subconcepto	
	40.000.000

MOTIVACION

Para gastos corrientes de la puesta en marcha de la comarcalización.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
EMILIO GOMARIZ GARCIA

ENMIENDA NUM. 104**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	01
Programa	126.1
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	3
Subconcepto	
	100.000.000

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	4

Artículo	6
Concepto	9
Subconcepto	
	100.000.000

MOTIVACION

Subvenciones para gastos de capital de los entes locales.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
EMILIO GOMARIZ GARCIA

ENMIENDA NUM. 105**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	01
Programa	126.1
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	3
Subconcepto	
	75.000.000

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	6
Concepto	9
Subconcepto	
	75.000.000

MOTIVACION

Subvenciones para gastos de capital de los entes locales.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
EMILIO GOMARIZ GARCIA

ENMIENDA NUM. 106**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes

de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	12
Servicio	03
Programa	6125
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	
	710.000.000

REDUCIR:

Sección	02
Servicio	01
Programa	1121
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	
	10.000.000

REDUCIR:

Sección	02
Servicio	01
Programa	1121
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	2261
	25.000.000

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	01
Programa	1211
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	2261
	5.000.000

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	01
Programa	1211
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	2276
	20.000.000

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	05
Programa	6311
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	2264
	85.000.000

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	07
Programa	6312
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	2264
	8.000.000

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	6122
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
	87.000.000

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	20
Programa	4311
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	2264
	50.000.000

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	Fondo Aragonés de Participación Municipal
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	
	1.000.000.000

MOTIVACION

Dotación del nuevo programa Fondo Aragonés de Participación Municipal, en coherencia con la enmienda al articulado.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 107

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

Los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	01
Programa	126.1
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	3
Subconcepto	
	35.000.000

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	05
Programa	121.2
Capítulo	2
Artículo	2
Concepto	7
Subconcepto	9
	35.000.000

MOTIVACION

Para trabajos de otras empresas, limpieza, seguridad, etc.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA
El Portavoz del G.P. Popular
MESIAS GIMENO FUSTER

ENMIENDA NUM. 108

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

Los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	01
Programa	126.1
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	3
Subconcepto	
	5.000.000

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	05
Programa	121.2
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	4
Subconcepto	
	5.000.000

MOTIVACION

Para material de transporte.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA
El Portavoz del G.P. Popular
MESIAS GIMENO FUSTER

ENMIENDA NUM. 109

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	6122
Capítulo	7
Artículo	4
Concepto	9
Subconcepto	
..... 100.000.000	

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	6122
Capítulo	7
Artículo	4
Concepto	9
Subconcepto	
..... 100.000.000	

MOTIVACION

Fijar expresamente el apoyo a la minería y desarrollo de usos alternativos del carbón.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 110

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	6125
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
..... 950.000.000	

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	6125
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
..... 950.000.000	

MOTIVACION

Dotación expresa para el Plan Especial de la provincia de Teruel.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 111

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	05
Programa	1212
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	2262
..... 3.000.000	

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	05
Programa	1212
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	2276
..... 4.000.000	

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	5131
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	692
Subconcepto	
	7.000.000

MOTIVACION

Puente sobre el río Flumen. Poleñino.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 112

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	05
Programa	6311
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	696
Subconcepto	
	20.000.000

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	07
Programa	6312
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	696
Subconcepto	
	20.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	5131
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	692
Subconcepto	
	40.000.000

MOTIVACION

Acondicionamiento de la travesía de Gallur en la C-127.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 113

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	4
Artículo	4
Concepto	9
Subconcepto	
	130.000.000

Convenio con Renfe.

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	5131
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	130.000.000

MOTIVACION

Ayudas para líneas de ferrocarril de interés para la Comunidad. La aportación se hará en mejora de la infraestructura ferroviaria de Aragón o en material móvil que desempeñe su función en Aragón.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 114

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley

de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	02
Servicio	01
Programa	4422
Capítulo	6
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
	25.000.000

Del IAMA

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	5131
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	9
Subconcepto	
	25.000.000.

MOTIVACION

Proyecto reapertura línea ferroviaria de Canfranc con sistema combinado de plataformas para todo tipo de vehículos.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 115

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	02
Servicio	01
Programa	4422
Capítulo	6
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
	25.000.000

Del IAMA

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	5131
Capítulo	7
Artículo	6
Concepto	9
Subconcepto	
	25.000.000

MOTIVACION

Crear y poner en marcha un Consorcio de Transportes de cercanías en el área de influencia de Zaragoza (área metropolitana).

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 116

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

Los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	50.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	8
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
	50.000.000

MOTIVACION

Ampliación de capital de videotest.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

El Portavoz del G.P. Popular
MESIAS GIMENO FUSTER

ENMIENDA NUM. 117

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	04
Programa	5121
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	0009
.....	20.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	04
Programa	5121
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	0009
.....	20.000.000

MOTIVACION

Depósito reserva de agua San Juan del Flumen en cumplimiento de la Proposición no de Ley 6/90.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 118

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	4323
Capítulo	7
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
.....	30.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	4323
Capítulo	7
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
.....	30.000.000

MOTIVACION

Especificar ayudas para la corrección de barreras arquitectónicas.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 119

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	04
Programa	5125
Capítulo	7
Artículo	6
Concepto	2
Subconcepto	
.....	90.000.000

Torrente de Sía (Biescas).

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	4323
Capítulo	7
Artículo	8
Concepto	9
Subconcepto	
.....	90.000.000

MOTIVACION

Corrección de los problemas provocados por la aluminosis.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 120**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	02
Servicio	01
Programa	4422
Capítulo	6
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
..... 19.651.100	

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	06
Programa	4421
Capítulo	1
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
..... 19.651.100	

MOTIVACION

Incrementar las dotaciones del personal necesario para el normal desarrollo de las actividades de la Dirección General de Restauración del Territorio en cuatro titulados superiores.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 121**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	02
Servicio	01
Programa	4422
Capítulo	6
Artículo	

Concepto
Subconcepto

..... 20.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	06
Programa	4421
Capítulo	6
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	

..... 20.000.000

MOTIVACION

Incrementar en restauración ambiental de obras públicas.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 122**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	02
Servicio	01
Programa	4422
Capítulo	6
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	

..... 10.000.000

Del IAMA.

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	06
Programa	4421
Capítulo	6
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	

..... 10.000.000

MOTIVACION

Especificar dotación por el Monumento Natural de los Glaciares del Pirineo.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 123

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	06
Programa	4421
Capítulo	6
Artículo	2
Concepto	7
Subconcepto	
	 360.000.000
	Tratamientos de residuos.

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	06
Programa	4421
Capítulo	6
Artículo	2
Concepto	7
Subconcepto	
	 360.000.000

MOTIVACION

Limpieza de las zonas contaminadas en Sabiñánigo y cuenca del Gállego afectadas por residuos de Inquinosa.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 124

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	02
Servicio	01
Programa	4422
Capítulo	6
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
	 30.000.000
	Del IAMA.

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	06
Programa	4421
Capítulo	7
Artículo	6
Concepto	
Subconcepto	
	 30.000.000

MOTIVACION

Programa de reciclaje de residuos sólidos urbanos.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 125

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	02
Servicio	01
Programa	4422
Capítulo	6
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
	 10.000.000
	Del IAMA.

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	06
Programa	4421
Capítulo	7
Artículo	8
Concepto	
Subconcepto	
	 10.000.000

MOTIVACION

Participación ciudadana en los procedimientos de evaluación del impacto ambiental, mediante la elaboración de contrainformes encargados por los agentes sociales.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 126**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	13
Servicio	20
Programa	4311
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	
..... 20.000.000	

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	20
Programa	4311
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	
..... 20.000.000	

MOTIVACION

Construcción de veinticinco viviendas en Gelsa de Ebro.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 127**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	13
Servicio	20
Programa	4311
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	
..... 20.000.000	

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	20
Programa	4311
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	
..... 20.000.000	

MOTIVACION

Construcción de treinta viviendas en La Puebla de Alfindén.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 128**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	13
Servicio	20
Programa	4311
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	
..... 20.000.000	

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	20
Programa	4311
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	
..... 20.000.000	

MOTIVACION

Construcción de treinta viviendas en El Burgo de Ebro.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 129

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	20
Programa	4311
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	
	20.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	20
Programa	4311
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	
	20.000.000

MOTIVACION

Construcción de viviendas en Gallur.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 130

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	20
Programa	4311
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	
	20.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	20
Programa	4311
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	
	20.000.000

MOTIVACION

Construcción de viviendas en Mallén.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 131

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	01
Programa	5111
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	222
Subconcepto	2220
	14.000.000

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	01
Programa	5111
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	2262
	16.000.000

REDUCIR:		Artículo	23	
Sección	13	Concepto	231	
Servicio	01	Subconcepto		2.000.000
Programa	5111			
Capítulo	2			
Artículo	22			
Concepto	227			
Subconcepto	2276			
				1.000.000
REDUCIR:		REDUCIR:		
Sección	13	Sección	13	
Servicio	02	Servicio	03	
Programa	5131	Programa	4321	
Capítulo	2	Capítulo	6	
Artículo	22	Artículo	69	
Concepto	220	Concepto	696	
Subconcepto	2201	Subconcepto		4.500.000
REDUCIR:		REDUCIR:		
Sección	13	Sección	13	
Servicio	02	Servicio	05	
Programa	5131	Programa	4323	
Capítulo	2	Capítulo	2	
Artículo	22	Artículo	22	
Concepto	226	Concepto	220	
Subconcepto	2262	Subconcepto	2201	1.000.000
REDUCIR:		REDUCIR:		
Sección	13	Sección	13	
Servicio	02	Servicio	05	
Programa	5131	Programa	4323	
Capítulo	2	Capítulo	2	
Artículo	22	Artículo	23	
Concepto	226	Concepto	230	
Subconcepto	2262	Subconcepto		1.000.000
REDUCIR:		REDUCIR:		
Sección	13	Sección	13	
Servicio	02	Servicio	05	
Programa	5131	Programa	4323	
Capítulo	6	Capítulo	2	
Artículo	69	Artículo	23	
Concepto	696	Concepto	230	
Subconcepto		Subconcepto		1.000.000
REDUCIR:		REDUCIR:		
Sección	13	Sección	13	
Servicio	03	Servicio	05	
Programa	4321	Programa	4323	
Capítulo	2	Capítulo	6	
Artículo	22	Artículo	69	
Concepto	220	Concepto	695	
Subconcepto	2204	Subconcepto		7.000.000
REDUCIR:		REDUCIR:		
Sección	13	Sección	13	
Servicio	03	Servicio	05	
Programa	4321	Programa	4323	
Capítulo	2	Capítulo	6	
Artículo	23	Artículo	69	
Concepto	230	Concepto	696	
Subconcepto		Subconcepto		4.000.000
REDUCIR:		REDUCIR:		
Sección	13	Sección	13	
Servicio	03	Servicio	06	
Programa	4321	Programa	4421	
Capítulo	2	Capítulo	2	
Artículo	22	Artículo	22	
Concepto	226	Concepto	226	
Subconcepto	2262	Subconcepto	2262	4.000.000

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	06
Programa	4421
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	2265
	4.000.000

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	06
Programa	4421
Capítulo	2
Artículo	23
Concepto	230
Subconcepto	1.000.000

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	06
Programa	4421
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	695
Subconcepto	5.000.000

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	06
Programa	4421
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	696
Subconcepto	20.000.000

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	20
Programa	4311
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	2262
	1.000.000

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	20
Programa	4311
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	2276
	16.000.000

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	20
Programa	4311
Capítulo	6

Artículo 69

Concepto 695

Subconcepto

4.000.000

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	20
Programa	4311
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	696
Subconcepto	4.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	20
Programa	4311
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	692
Subconcepto	125.000.000

MOTIVACION

Incrementar dotación proyecto 1/93 para construcción de viviendas de promoción pública en la provincia de Teruel.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 132**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	1252
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	100.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	20
Programa	4311
Capítulo	6

Artículo	69
Concepto	692
Subconcepto	100.000.000

MOTIVACION

Construcción naves industriales. Daroca.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 133**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	1252
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	10.000.000

REDUCIR:

Sección	02
Servicio	01
Programa	1121
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	2262
	13.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	20
Programa	4311
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	692
Subconcepto	23.000.000

MOTIVACION

Polígono industrial Gallur.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 134**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	01
Programa	1261
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	
Subconcepto	1
	De la TVA.

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	20
Programa	4311
Capítulo	7
Artículo	8
Concepto	
Subconcepto	1

MOTIVACION

La imposibilidad de obtener más partidas económicas en este presupuesto para las viviendas de VPO, programa que ha sido reducido en 1.400 millones, se denuncia con esta aportación simbólica de 1 peseta del presupuesto de la TVA.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BÓRQUE

ENMIENDA NUM. 135**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	13
Servicio	20
Programa	4311

Capítulo	7
Artículo	8
Concepto	
Subconcepto	
	100.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	20
Programa	4311
Capítulo	7
Artículo	8
Concepto	
Subconcepto	
	100.000.000

MOTIVACION

Especificar una partida de ayudas para el acceso a la vivienda por los jóvenes.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 136

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	01
Programa	1261
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	
Subconcepto	
	1
	De la TVA.

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	20
Programa	4311
Capítulo	8
Artículo	0
Concepto	2
Subconcepto	
	1

MOTIVACION

La imposibilidad de obtener más partidas económicas en este presupuesto para la rehabilitación de vivienda, pro-

grama que ha sido recortado en 120 millones, se denuncia con esta aportación simbólica de 1 peseta del presupuesto de la TVA.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 137

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Al Programa de trabajo de la empresa Instra, dentro del programa «Embalses de interés de la Comunidad Autónoma», inclusión expresa de la siguiente actuación:
Embalse de los Alcamines.

MOTIVACION

Se considera necesaria.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 138

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Al Programa de trabajo de la empresa Instra, dentro del programa «Depuración de aguas residuales de núcleos de población superior a 2.000 habitantes», incluir expresamente:

- Depuradora de aguas de Teruel.
- Depuradora de aguas de Alcañiz.
- Depuradora de aguas de Huesca.
- Depuradora de aguas de Sabiñánigo.
- Depuradora de aguas de Monzón.
- Depuradora de aguas de Calatayud.
- Depuradora de aguas de Ejea de los Caballeros.

MOTIVACION

Se considera necesaria.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 139**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Al Programa de trabajo de la empresa Prosyva, dentro del programa «Polígonos Industriales», incluir expresamente:

Polígono Industrial de El Grado (Huesca).

MOTIVACION

Se considera necesaria.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 140**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Al Programa de trabajo de la empresa Instra, dentro del programa «Red Regional de Carreteras», inclusión expresa de las siguientes actuaciones:

a) Según convenios ya firmados con la Diputación Provincial de Teruel:

Cuencas Mineras:

— Hoz de la Vieja.

— Variante de Albalate del Arzobispo.

— Mejora de la carretera Andorra — N 232.

— Ensanche y mejora a Albalate del Arzobispo-Ariño-Alacón-Muniesa.

b) Mediante nuevos convenios con la Diputación Provincial de Teruel:

— Molinos-Castellote

— Tronchón-Villarluengo

c) Otras actuaciones:

- Acondicionamiento travesía Mas de las Matas.
- Manzanera-Los Olmos.
- Proyecto Crivillén-Estercuel.
- El Pobo-Allepuz.
- Albalate-Lécera.
- Travesía Rubielos de Mora.
- Sollavientos: Allepuz-Valdelinares.
- Valderrobres-Monroyo.
- Tramacastilla-Villar del Cobo-Guadalaviar-Lím. prov.
- Javaloyas-Lím. prov. Cuenca
- Híjar-Samper de Calanda.

MOTIVACION

Se consideran necesarias.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 141**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	14	
Servicio	05	
Programa	5331	
Capítulo	7	
Artículo	6	
Concepto	2	
Subconcepto	0	
		5.000.000
		De la canalización del torrente del Sía.

AUMENTAR:

Sección	14	
Servicio	02	
Programa	5421	
Capítulo		
Artículo		
Concepto		
Subconcepto		
		5.000.000

MOTIVACION

Promoción de agricultura biológica.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 142

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	14
Servicio	04
Programa	5311
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	699
Subconcepto	
..... 70.000.000	

REDUCIR:	
Sección	14
Servicio	02
Programa	7141
Capítulo	7
Artículo	78
Concepto	789
Subconcepto	7890
..... 20.000.000	

AUMENTAR:	
Sección	14
Servicio	02
Programa	5421
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	
..... 90.000.000	

MOTIVACION

Centros técnicos mixtos.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 143

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

Los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	14
Servicio	04
Programa	531.1
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	
..... 20.000.000	

AUMENTAR:	
Sección	14
Servicio	02
Programa	542.1
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	
..... 20.000.000	

MOTIVACION

Aumentar la dotación para cultivar las fincas dependientes del Servicio de Investigación Agraria.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA
El Portavoz del G.P. Popular
MESIAS GIMENO FUSTER

ENMIENDA NUM. 144

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

Los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	14
Servicio	02
Programa	714.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	
..... 18.000.000	

AUMENTAR:	
Sección	14
Servicio	02
Programa	714.1
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	
..... 18.000.000	

MOTIVACION

La cantidad expresada va destinada a cubrir los gastos de mantenimiento y funcionamiento de las estaciones climáticas en base a los convenios establecidos con los ayuntamientos.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA
El Portavoz del G.P. Popular
MESIAS GIMENO FUSTER

ENMIENDA NUM. 145

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	02
Programa	7141
Capítulo	7
Artículo	8
Concepto	9
Subconcepto	0
..... 6.000.000	

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	02
Programa	7141
Capítulo	4
Artículo	6
Concepto	9
Subconcepto	1
..... 6.000.000	
Promoción ferias ganaderas.	

MOTIVACION

Apoyo al fomento de la ganadería en el medio rural.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 146

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el

artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	02
Programa	7141
Capítulo	7
Artículo	8
Concepto	9
Subconcepto	0
..... 1.500.000	

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	02
Programa	7141
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	9
Subconcepto	13
..... 1.500.000	

MOTIVACION

Apoyo a los estudios y ensayos de residuos vegetales.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 147

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	9
Subconcepto	
..... 5.000.000	

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	02
Programa	7141
Capítulo	6

Artículo	9	
Concepto	9	
Subconcepto	nuevo	
		5.000.000

MOTIVACION

Proyectos de investigación de agricultura biológica.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 148**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

Los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	14	
Servicio	03	
Programa	712.1	
Capítulo	7	
Artículo	78	
Concepto	789	
Subconcepto	789.0	
		15.000.000
		Desarrollo consejos reguladores.

AUMENTAR:

Sección	14	
Servicio	03	
Programa	712.1	
Capítulo	4	
Artículo	48	
Concepto	489	
Subconcepto	489.0	
		15.000.000
		Denominaciones de calidad y asociaciones.

MOTIVACION

Es una enmienda técnica. Los beneficiarios son los mismos, pero el objeto de la subvención es apoyar la financiación de los gastos de funcionamiento, que son los más habituales.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993

El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA
El Portavoz del G.P. Popular
MESIAS GIMENO FUSTER

ENMIENDA NUM. 149**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	14	
Servicio	02	
Programa	7141	
Capítulo	7	
Artículo	78	
Concepto	789	
Subconcepto	7890	
		5.000.000

REDUCIR:

Sección	14	
Servicio	03	
Programa	7121	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	694	
Subconcepto		
		10.000.000

REDUCIR:

Sección	14	
Servicio	03	
Programa	7141	
Capítulo	4	
Artículo	48	
Concepto	489	
Subconcepto	4890	
		500.000

REDUCIR:

Sección	14	
Servicio	05	
Programa	5331	
Capítulo	7	
Artículo	78	
Concepto	789	
Subconcepto	7890	
		10.000.000

REDUCIR:

Sección	14	
Servicio	03	
Programa	7121	
Capítulo	4	
Artículo	48	
Concepto	489	
Subconcepto	4894	
		9.000.000

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	7
Artículo	78
Concepto	789
Subconcepto	7892
	6.000.000

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	5331
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	696
Subconcepto	
	4.500.000

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	4897
	45.000.000

MOTIVACION

Plan Integral de Servicios Agrarios.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 150**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	14
Servicio	04
Programa	5311
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	627
Subconcepto	
	150.000.000

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	03

Programa	7121
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	629
Subconcepto	

..... 150.000.000

MOTIVACION

Oficina comercial fuera de Aragón — Comercial Co-operativa.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 151**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	14
Servicio	02
Programa	7141
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	699
Subconcepto	
	200.000.000

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	4890
	40.000.000

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	699
Subconcepto	
	240.000.000

MOTIVACION

Plan de industrialización agraria.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 152

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	772
Subconcepto	7721
.....	460.000.000

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	622
Subconcepto	
.....	460.000.000

MOTIVACION

Plan de industrialización agraria.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 153

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	772
Subconcepto	7725
.....	550.000.000

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	772
Subconcepto	7722
.....	550.000.000

MOTIVACION

Marco financiero estable.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 154

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	772
Subconcepto	7720
.....	155.000.000

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	772
Subconcepto	7722
.....	155.000.000

MOTIVACION

Plan de reestructuración cooperativa.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 155

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	779
Subconcepto	7792
..... 550.000.000	

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	779
Subconcepto	7792
..... 550.000.000	

MOTIVACION

Marco financiero estable.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 156

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	5331
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	
..... 145.000.000	

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	779
Subconcepto	7792
..... 145.000.000	

MOTIVACION

Plan de reestructuración cooperativa.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 157

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	02
Programa	7141
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	
..... 15.000.000	

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	779
Subconcepto	7794
..... 15.000.000	

MOTIVACION

Estadística — Realización directorio explotaciones.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	20
Servicio	03
Programa	3225
Capítulo	4
Artículo	8
Concepto	9
Subconcepto	6
..... 10.000.000	

ENMIENDA NUM. 158

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	779
Subconcepto	7793
..... 30.000.000	

AUMENTAR:	
Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	779
Subconcepto	7796
..... 30.000.000	

MOTIVACION

Apoyos fiscales de la Diputación General de Aragón a los jóvenes.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	4
Artículo	8
Concepto	9
Subconcepto	5
..... 5.000.000	

ENMIENDA NUM. 159

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

AUMENTAR:	
Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	4
Artículo	8
Concepto	9
Subconcepto	5
..... 5.000.000	

MOTIVACION

Apoyo al cooperativismo agrario (FACA).

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

MOTIVACION

Especificar una ayuda económica a la apicultura en Aragón.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 161

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	02
Programa	7141
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
	 10.000.000

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	4896
	 10.000.000

MOTIVACION

Mesa de seguimiento estructuras.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 162

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

Los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	04
Programa	531.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	225
Subconcepto	225.0
	 1.000.000

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	04
Programa	531.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	226.2
	 1.000.000

MOTIVACION

Aumentar la dotación para la publicación de las ponencias y comunicaciones presentadas al Congreso Internacional e Iberoamericano de Derecho Agrario.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA
El Portavoz del G.P. Popular
MESIAS GIMENO FUSTER

ENMIENDA NUM. 163

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	04
Programa	5311
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	627
Subconcepto	
	 800.000.000

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	04
Programa	5311
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	627
Subconcepto	
	 800.000.000

MOTIVACION

Planes comarcales integrados.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 164

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	04
Programa	5311
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	772
Subconcepto	7723
..... 100.000.000	

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	04
Programa	5311
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	627
Subconcepto	
..... 100.000.000	

MOTIVACION

Aportación Plan Especial Teruel.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 165

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	04
Programa	5311
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	
..... 400.000.000	

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	04
Programa	5311
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	
..... 400.000.000	

MOTIVACION

Aportación Plan Especial Teruel.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 166

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	7
Artículo	7
Concepto	2
Subconcepto	0
..... 10.000.000	

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	7
Artículo	8
Concepto	9
Subconcepto	1
..... 10.000.000	

MOTIVACION

Apoyo a las organizaciones profesionales agrarias (OPAS).

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 167

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	14	
Servicio	04	
Programa	5311	
Capítulo	6	
Artículo	9	
Concepto	7	
Subconcepto	2	
		10.000.000

AUMENTAR:

Sección	14	
Servicio	03	
Programa	7121	
Capítulo	7	
Artículo	8	
Concepto	9	
Subconcepto	3	
		10.000.000

MOTIVACION

Creación de un Consejo regulador de la agricultura biológica.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 168

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	14	
Servicio	05	
Programa	5331	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	697	
Subconcepto		10.000.000

AUMENTAR:

Sección	14	
Servicio	03	
Programa	7121	
Capítulo	7	
Artículo	77	
Concepto	779	
Subconcepto	7796	
		10.000.000

MOTIVACION

Fomento agricultura biológica.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 169

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	14	
Servicio	03	
Programa	7121	
Capítulo	4	
Artículo	7	
Concepto	9	
Subconcepto	2	
		15.000.000

AUMENTAR:

Sección	14	
Servicio	03	
Programa	7121	
Capítulo	7	
Artículo	8	
Concepto	9	
Subconcepto	2	
		15.000.000

MOTIVACION

Actividades formativas a través de las cooperativas (FACA).

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 170

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección 14
Servicio 05
Programa 5331
Capítulo 7
Artículo 6
Concepto 2
Subconcepto 0

..... 30.000.000
Del torrente de Sía.

AUMENTAR:

Sección 14
Servicio 05
Programa 5331
Capítulo
Artículo
Concepto
Subconcepto

..... 30.000.000

MOTIVACION

Fomento y desarrollo de programas y acciones de los agentes que intervienen en el medio rural en favor de su desarrollo y de la protección del medio natural.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 171

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley

de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección 14
Servicio 05
Programa 5331
Capítulo 7
Artículo 6
Concepto 2
Subconcepto 0

..... 15.000.000
Del torrente de Sía.

AUMENTAR:

Sección 14
Servicio 05
Programa 5331
Capítulo
Artículo
Concepto
Subconcepto

..... 15.000.000

MOTIVACION

Impulsar propuestas de solución innovadoras para el desarrollo rural y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 172

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección 14
Servicio 05
Programa 5331
Capítulo 7
Artículo 6
Concepto 2
Subconcepto 0

..... 4.000.000
Del torrente de Sía.

AUMENTAR:

Sección 14
Servicio 05

Programa	5331
Capítulo	
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
	4.000.000

MOTIVACION

Deslinde y conservación de las vías pecuarias de Aragón y apoyo a la trashumancia.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 173**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	02
Servicio	01
Programa	4422
Capítulo	1
Artículo	1
Concepto	
Subconcepto	
	2.147.746
	Gastos de personal IAMA.

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	533.1
Capítulo	1
Artículo	1
Concepto	
Subconcepto	
	2.147.746

MOTIVACION

Gastos de personal Consejo de Protección de la Naturaleza.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 174**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	02
Servicio	01
Programa	4422
Capítulo	1
Artículo	6
Concepto	
Subconcepto	
	691.359
	Seguridad Social IAMA.

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	533.1
Capítulo	1
Artículo	6
Concepto	
Subconcepto	
	691.359

MOTIVACION

Seguridad Social Consejo de Protección de la Naturaleza.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 175**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	02
Servicio	01
Programa	4422
Capítulo	2
Artículo	

Concepto
 Subconcepto
 19.000.000
 Gastos corrientes IAMA.

AUMENTAR:

Sección 14
 Servicio 05
 Programa 53312
 Capítulo 2
 Artículo
 Concepto
 Subconcepto
 19.000.000

MOTIVACION

Especificar dotación presupuestaria necesaria para el desarrollo del Consejo de Protección de la Naturaleza.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
 ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 176**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección 14
 Servicio 05
 Programa 5331
 Capítulo 6
 Artículo 69
 Concepto 697
 Subconcepto
 50.000.000

AUMENTAR:

Sección 14
 Servicio 05
 Programa 5331
 Capítulo 7
 Artículo 78
 Concepto 789
 Subconcepto 7894
 50.000.000

MOTIVACION

Zonas sensibles. Compensación de afecciones y disminución de impactos.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
 ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 177**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección 11
 Servicio 01
 Programa 1261
 Capítulo 6
 Artículo 9
 Concepto
 Subconcepto
 1
 De la TVA.

AUMENTAR:

Sección 14
 Servicio 05
 Programa 5331
 Capítulo 6
 Artículo
 Concepto
 Subconcepto
 1

MOTIVACION

La imposibilidad de obtener en este presupuesto la cantidad de 280 millones de pesetas para la Red de Espacios Naturales Protegidos de Aragón no puede ser excusa para que no haya constancia presupuestaria —bien es verdad que simbólica— de su necesidad.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
 ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 178**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección 14
 Servicio 05
 Programa 5331

Capítulo	6
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
	80.000.000

MOTIVACION

Especificar la partida presupuestaria para el desarrollo de la Reserva Natural de los Galachos de La Alfranca, El Burgo y La Cartuja.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz

ADOLFO BURRIEL BORQUE

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	5331
Capítulo	6
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
	80.000.000

MOTIVACION

Especificar la partida para el desarrollo del Parque Natural de la Sierra y los Cañones de Guara.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz

ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 179

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	5331
Capítulo	6
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
	15.000.000

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	5331
Capítulo	6
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
	15.000.000

ENMIENDA NUM. 180

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	5331
Capítulo	6
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
	25.000.000

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	5331
Capítulo	6
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
	25.000.000

MOTIVACION

Especificar la partida presupuestaria para el desarrollo del Parque Natural del Moncayo y su ampliación según el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz

ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 181

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley

de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	02
Servicio	01
Programa	4422
Capítulo	6
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
	10.000.000

Del IAMA.

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	5331
Capítulo	
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
	10.000.000

MOTIVACION

Para el desarrollo de la ley de protección de los animales, mejorando el centro de protección de la fauna silvestre y ampliando su acogida a otras especies protegidas por la ley.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 182

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	5331
Capítulo	7
Artículo	6
Concepto	2
Subconcepto	0
	6.000.000

Del torrente de Sía.

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	5331
Capítulo	6
Artículo	2
Concepto	7
Subconcepto	
	6.000.000

MOTIVACION

Conservación de la reserva de aves esteparias El Planerón, de Belchite.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 183

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	5331
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	20.000.000

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	5331
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	20.000.000

MOTIVACION

Especificar partida presupuestaria para la ejecución de parque y zona verde en Sariñena (Huesca).

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 184**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	14
Servicio	05
Programa	5331
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	 25.000.000
	De caza y pesca.

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	5331
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	 25.000.000

MOTIVACION

Especificar la puesta en marcha del Centro de interpretación y del Observatorio de aves del Refugio Nacional de Caza de la Laguna de Sariñena.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 185**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	14
Servicio	05
Programa	5331
Capítulo	6
Artículo	69

Concepto 697
Subconcepto

..... 200.000.000

AUMENTAR:

Sección 14
Servicio 05
Programa 5331
Capítulo 7
Artículo 78
Concepto 789
Subconcepto 7891

..... 200.000.000

MOTIVACION

Subvención medio natural — Cooperativas forestales.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 186**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección 11
Servicio 01
Programa 1261
Capítulo 6
Artículo 69
Concepto 693
Subconcepto

..... 1.150.000.000

REDUCIR:

Sección 11
Servicio 01
Programa 1261
Capítulo 6
Artículo 69
Concepto 695
Subconcepto

..... 375.000.000

AUMENTAR:

Sección 15
Servicio 01
Programa 7231
Capítulo 7
Artículo 77
Concepto 779
Subconcepto

..... 1.525.000.000

MOTIVACION

En cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Mesa industrial para fomento y mantenimiento de empleo.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 187**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	01
Programa	1261
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	
Subconcepto	
	 524.999.992

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	02
Programa	7221
Capítulo	7
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
	 524.999.992

MOTIVACION

Apoyo financiero a sectores para el mantenimiento del empleo en empresas en crisis con proyectos de viabilidad en los sectores del metal y químicas y en aquellas empresas que su situación provoque un gran impacto social en la localidad donde están situadas.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 188**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de

Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	01
Programa	1261
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	
Subconcepto	
	 1
	De la TVA.

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	02
Programa	7221
Capítulo	7
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
	 1

MOTIVACION

La imposibilidad de obtener en estos presupuestos la cantidad de 2.000 millones de pesetas para completar la dotación suficiente de un fondo de ayuda financiera para el mantenimiento del empleo en sectores en crisis en nuestra Comunidad no puede ser excusa para que no haya constancia presupuestaria —bien es verdad que simbólica— de su necesidad.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 189**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	02
Programa	7221
Capítulo	8
Artículo	82
Concepto	822
Subconcepto	
	 23.000.000

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	03
Programa	6221
Capítulo	8
Artículo	82
Concepto	822
Subconcepto	
..... 20.000.000	

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	04
Programa	7511
Capítulo	8
Artículo	82
Concepto	822
Subconcepto	
..... 130.000.000	

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	02
Programa	7221
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	7622
..... 173.000.000	

MOTIVACION

Aumentar ayudas a ayuntamientos para implantación industrias (Tarazona y Ejea).

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 190**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	01
Programa	1261
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	
Subconcepto	
..... 500.000.000	

De la TVA.

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	02
Programa	7221
Capítulo	7
Artículo	6
Concepto	2
Subconcepto	
..... 500.000.000	

MOTIVACION

Apoyo financiero a los ayuntamientos para la implantación de industrias, incentivadas por la creación de empleo fijo.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 191**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	01
Programa	1261
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	
Subconcepto	
..... 500.000.000	

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	02
Programa	7221
Capítulo	7
Artículo	6
Concepto	2
Subconcepto	
..... 500.000.000	

MOTIVACION

Apoyo financiero a los ayuntamientos para la implantación de industrias, incentivadas por la creación de empleo femenino y juvenil.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 192**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	01
Programa	7231
Capítulo	7
Artículo	7
Concepto	2
Subconcepto	2

..... 500.000.000
Subvención a empresas privadas.

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	02
Programa	722.1
Capítulo	7
Artículo	6
Concepto	2
Subconcepto	

..... 500.000.000

MOTIVACION

Apoyo financiero a ayuntamientos para implantación de industrias «pymes».

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 193**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	02
Servicio	01
Programa	4422

Capítulo	6
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	

..... 10.348.900
Del IAMA.

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	02
Programa	7311
Capítulo	6
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	

..... 10.348.900

MOTIVACION

Incrementar energías renovables y Plan Energético de Aragón.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 194**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

Los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	02
Programa	722.1
Capítulo	8
Artículo	82
Concepto	822
Subconcepto	

..... 5.000.000

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	04
Programa	751.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	627
Subconcepto	

..... 5.000.000

MOTIVACION

El programa de señalización turística, y en particular la señalización de senderos, aconseja su reforzamiento con

cargo a una partida, que, aunque ajustada, no impedirá el cumplimiento de sus objetivos.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

El Portavoz del G.P. Popular
MESIAS GIMENO FUSTER

ENMIENDA NUM. 195

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

Los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	02
Programa	722.1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	772
Subconcepto	
	15.000.000

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	04
Programa	7511
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	627
Subconcepto	
	15.000.000

MOTIVACION

La firma de los convenios para la iluminación del castillo de Mora de Rubielos y de la catedral de Tarazona y su financiación con cargo al presente ejercicio exige completar su financiación detrayéndolo de una partida, que, aunque ajustada al máximo, no dificultará su cumplimiento, máxime con el nuevo programa «pymes».

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

El Portavoz del G.P. Popular
MESIAS GIMENO FUSTER

ENMIENDA NUM. 196

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de

Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	04
Programa	7511
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	2.000.000

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	04
Programa	7511
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	2.000.000

MOTIVACION

Especificar la señalización turística del Refugio Nacional de la laguna de Sariñena.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 197

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	01
Programa	5422
Capítulo	2
Artículo	21
Concepto	216
Subconcepto	
	3.000.000

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	01
Programa	7211

Capítulo 2
 Artículo 22
 Concepto 222
 Subconcepto 2220

..... 3.000.000

REDUCIR:

Sección 15
 Servicio 01
 Programa 7211
 Capítulo 6
 Artículo 69
 Concepto 695
 Subconcepto

..... 6.000.000

REDUCIR:

Sección 15
 Servicio 01
 Programa 7211
 Capítulo 6
 Artículo 69
 Concepto 696
 Subconcepto

..... 4.000.000

REDUCIR:

Sección 15
 Servicio 02
 Programa 7311
 Capítulo 2
 Artículo 22
 Concepto 226
 Subconcepto 2262

..... 3.000.000

REDUCIR:

Sección 15
 Servicio 02
 Programa 7311
 Capítulo 6
 Artículo 69
 Concepto 696
 Subconcepto

..... 1.000.000

REDUCIR:

Sección 15
 Servicio 02
 Programa 7312
 Capítulo 2
 Artículo 22
 Concepto 226
 Subconcepto 2262

..... 3.000.000

REDUCIR:

Sección 15
 Servicio 03
 Programa 6222
 Capítulo 6
 Artículo 69
 Concepto 696
 Subconcepto

..... 5.000.000

REDUCIR:

Sección 15
 Servicio 04
 Programa 7511
 Capítulo 2
 Artículo 22
 Concepto 226
 Subconcepto 2261

..... 500.000

REDUCIR:

Sección 15
 Servicio 04
 Programa 7511
 Capítulo 2
 Artículo 22
 Concepto 226
 Subconcepto 2262

..... 50.000.000

REDUCIR:

Sección 15
 Servicio 04
 Programa 7511
 Capítulo 2
 Artículo 23
 Concepto 230
 Subconcepto

..... 1.000.000

REDUCIR:

Sección 15
 Servicio 04
 Programa 7511
 Capítulo 6
 Artículo 69
 Concepto 696
 Subconcepto

..... 3.000.000

AUMENTAR:

Sección 15
 Servicio 04
 Programa 7511
 Capítulo 6
 Artículo 69
 Concepto 699
 Subconcepto

..... 82.500.000

MOTIVACION

Reducir gasto innecesario y aumentar inversiones en turismo. Hospedería Monasterio de Rueda.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
 ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 198**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	04
Programa	7511
Capítulo	6
Artículo	2
Concepto	3
Subconcepto	
	60.000.000
	Nieve artificial.

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	04
Programa	7511
Capítulo	8
Artículo	2
Concepto	
Subconcepto	
	130.000.000
	Compra de acciones.

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	04
Programa	7511
Capítulo	7
Artículo	6
Concepto	
Subconcepto	
	190.000.000

MOTIVACION

Ayuda económica a los ayuntamientos para un Programa de desarrollo integral de la Sierra de Javalambre (Teruel).

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 199**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	220
Subconcepto	2202
	400.000

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	221
Subconcepto	2213
	600.000

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	2269
	1.000.000

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	2276
	1.000.000

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	2
Artículo	23
Concepto	230
Subconcepto	
	1.000.000

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	2
Artículo	25
Concepto	251
Subconcepto	2510
	2.000.000

AUMENTAR

Sección	16
Servicio	02

Programa	4131	
Capítulo	4	
Artículo	41	
Concepto	413	
Subconcepto	4131	
		6.000.000

MOTIVACION

Programa de prevención del sida.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 200**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	16	
Servicio	02	
Programa	4131	
Capítulo	6	
Artículo	9	
Concepto	8	
Subconcepto		
		2.000.000

AUMENTAR:

Sección	16	
Servicio	02	
Programa	4131	
Capítulo	6	
Artículo	9	
Concepto	8	
Subconcepto		
		2.000.000

MOTIVACION

Vacunación de hepatitis B más allá de los grupos de riesgo.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 201**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	16	
Servicio	02	
Programa	4131	
Capítulo	2	
Artículo	22	
Concepto	226	
Subconcepto	2261	
		300.000

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	02	
Programa	4131	
Capítulo	2	
Artículo	22	
Concepto	226	
Subconcepto	2265	
		1.000.000

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	02	
Programa	4131	
Capítulo	2	
Artículo	23	
Concepto	231	
Subconcepto		
		5.000.000

AUMENTAR:

Sección	16	
Servicio	02	
Programa	4131	
Capítulo	4	
Artículo	41	
Concepto	413	
Subconcepto	4131	
		6.300.000

MOTIVACION

Programa de lucha contra la drogodependencia.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 202**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	4
Artículo	6
Concepto	9
Subconcepto	1
	8.000.000

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	4
Artículo	6
Concepto	9
Subconcepto	1
	8.000.000

MOTIVACION

Desintoxicación ambulatoria.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 203**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	2
Artículo	0
Concepto	2
Subconcepto	
	1.000.000

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	2
Artículo	3
Concepto	1
Subconcepto	
	3.000.000

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	2
Artículo	2
Concepto	0
Subconcepto	
	5.000.000

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	2
Artículo	2
Concepto	6
Subconcepto	5
	1.000.000

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	4
Artículo	8
Concepto	9
Subconcepto	6
	10.000.000

MOTIVACION

Programas de prevención de enfermedades cardiovasculares, alergias y salud materno- infantil.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 204**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	01
Programa	4111
Capítulo	2
Artículo	2
Concepto	7
Subconcepto	6
..... 1.000.000	

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	4
Artículo	8
Concepto	9
Subconcepto	7
..... 1.000.000	

MOTIVACION

Estudio de indicadores del nivel de salud en Aragón, como instrumento básico para la confección de diagnósticos de salud.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 205

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	03
Programa	3131
Capítulo	2
Artículo	2
Concepto	1
Subconcepto	9
..... 5.000.000	

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	8
..... 5.000.000	

MOTIVACION

Preparación y puesta en práctica de un plan de urgencias para zonas geográficas alejadas de centros hospitalarios o mal comunicados.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 206

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	03
Programa	3131
Capítulo	2
Artículo	2
Concepto	7
Subconcepto	6
..... 10.000.000	

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	03
Programa	3131
Capítulo	4
Artículo	6
Concepto	9
Subconcepto	
..... 10.000.000	

MOTIVACION

Casa de acogida de la mujer en Teruel.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 207

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	03
Programa	3131
Capítulo	2
Artículo	2
Concepto	7
Subconcepto	6

..... 10.000.000

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	03
Programa	3131
Capítulo	4
Artículo	6
Concepto	9
Subconcepto	

..... 10.000.000

MOTIVACION

Casa de acogida de la mujer en Huesca.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 208

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	03
Programa	3131
Capítulo	2
Artículo	21
Concepto	212
Subconcepto	

..... 4.000.000

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	03
Programa	3131
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	221
Subconcepto	2215

..... 50.000.000

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	03
Programa	3131
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	2279

..... 16.000.000

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	03
Programa	3131
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	

..... 70.000.000

MOTIVACION

Convenios colaboración con ayuntamientos para servicios sociales.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 209

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	03
Programa	3131
Capítulo	4
Artículo	6
Concepto	9
Subconcepto	0

..... 8.000.0000

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	03
Programa	3131
Capítulo	4
Artículo	6
Concepto	9
Subconcepto	0

..... 8.000.000

MOTIVACION

Creación de una oficina de denuncias contra la discriminación racial.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 210

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	03
Programa	3131
Capítulo	4
Artículo	6
Concepto	9
Subconcepto	0
	175.000.000

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	03
Programa	3131
Capítulo	4
Artículo	6
Concepto	9
Subconcepto	2
	175.000.000

MOTIVACION

Ayudas a domicilio y otros servicios comunitarios.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 211

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	03
Programa	3131
Capítulo	4
Artículo	8
Concepto	9
Subconcepto	0
	20.000.000

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	03
Programa	3131
Capítulo	4
Artículo	8
Concepto	4
Subconcepto	6
	20.000.000

MOTIVACION

Contratación de educadores para trabajo integral con las familias gitanas más desasistidas en sus propios hogares.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 212

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	03
Programa	3131
Capítulo	4
Artículo	8
Concepto	9
Subconcepto	0
	15.000.000

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	03
Programa	3131
Capítulo	4
Artículo	8
Concepto	9
Subconcepto	0
	15.000.000

MOTIVACION

Ayudas a inmigrantes.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 213

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	4121
Capítulo	2
Artículo	21
Concepto	212
Subconcepto	
..... 1.000.000	

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	4121
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	220
Subconcepto	2200
..... 1.000.000	

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	4121
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	221
Subconcepto	2210
..... 5.000.000	

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	4121
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	221
Subconcepto	2215
..... 12.000.000	

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	10

Programa	4121
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	2261

..... 690.000

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	4121
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	2262

..... 1.000.000

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	4121
Capítulo	2
Artículo	23
Concepto	230
Subconcepto	

..... 1.000.000

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	4121
Capítulo	2
Artículo	23
Concepto	231
Subconcepto	

..... 500.000

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	4121
Capítulo	2
Artículo	25
Concepto	250
Subconcepto	

..... 1.800.000

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	4121
Capítulo	2
Artículo	25
Concepto	251
Subconcepto	2510

..... 1.000.000

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	03
Programa	3131
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	695
Subconcepto	

..... 24.990.000

MOTIVACION

Construcción centros de la tercera edad.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 214

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	10
Servicio	01
Programa	6151
Capítulo	2
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
..... 10.000.000	

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	03
Programa	3131
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	7621
..... 10.000.000	

MOTIVACION

Equipamiento residencia de tercera edad. Calatayud.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 215

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	03
Programa	3131
Capítulo	2
Artículo	20
Concepto	204
Subconcepto	
..... 300.000	

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	03
Programa	3131
Capítulo	2
Artículo	21
Concepto	210
Subconcepto	
..... 1.000.000	

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	03
Programa	3131
Capítulo	2
Artículo	21
Concepto	216
Subconcepto	
..... 1.000.000	

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	03
Programa	3131
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	220
Subconcepto	2203
..... 500.000	

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	03
Programa	3131
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	221
Subconcepto	2214
..... 2.000.000	

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	03
Programa	3131
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	224
Subconcepto	2243
..... 500.000	

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	03

Programa	3131	
Capítulo	2	
Artículo	22	
Concepto	226	
Subconcepto	2261	300.000

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	03	
Programa	3131	
Capítulo	2	
Artículo	22	
Concepto	226	
Subconcepto	2262	2.000.000

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	03	
Programa	3131	
Capítulo	2	
Artículo	22	
Concepto	226	
Subconcepto	2265	2.000.000

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	03	
Programa	3131	
Capítulo	2	
Artículo	22	
Concepto	226	
Subconcepto	2269	15.000.000

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	03	
Programa	3131	
Capítulo	2	
Artículo	25	
Concepto	251	
Subconcepto	2510	3.000.000

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	03	
Programa	3131	
Capítulo	2	
Artículo	22	
Concepto	221	
Subconcepto	2210	5.000.000

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	03	
Programa	3131	
Capítulo	2	
Artículo	22	
Concepto	221	
Subconcepto	2219	5.000.000

AUMENTAR:

Sección	16	
Servicio	03	
Programa	3131	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	769	
Subconcepto		37.600.000

MOTIVACION

Potenciación de los servicios sociales municipales.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz

ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 216**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	16	
Servicio	01	
Programa	4111	
Capítulo	2	
Artículo	21	
Concepto	214	
Subconcepto		200.000

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	01	
Programa	4111	
Capítulo	2	
Artículo	21	
Concepto	215	
Subconcepto		700.000

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	01	
Programa	4111	
Capítulo	2	
Artículo	22	
Concepto	220	
Subconcepto	2200	1.000.000

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	01	
Programa	4111	

Capítulo	2	
Artículo	22	
Concepto	220	
Subconcepto	2202	
		100.000

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	01	
Programa	4111	
Capítulo	2	
Artículo	22	
Concepto	222	
Subconcepto	2220	
		200.000

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	01	
Programa	4111	
Capítulo	2	
Artículo	22	
Concepto	223	
Subconcepto	2233	
		500.000

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	01	
Programa	4111	
Capítulo	2	
Artículo	22	
Concepto	226	
Subconcepto	2265	
		200.000

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	01	
Programa	4111	
Capítulo	2	
Artículo	23	
Concepto	230	
Subconcepto		
		200.000

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	01	
Programa	4111	
Capítulo	2	
Artículo	23	
Concepto	231	
Subconcepto		
		700.000

AUMENTAR:

Sección	16	
Servicio	03	
Programa	3131	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	769	
Subconcepto		
		3.800.000

MOTIVACION

Convenio colaboración con ayuntamientos para servicios sociales.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 217**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	16	
Servicio	10	
Programa	4121	
Capítulo	2	
Artículo	2	
Concepto	7	
Subconcepto	9	
		20.000.000

AUMENTAR:

Sección	16	
Servicio	10	
Programa	4121	
Capítulo	4	
Artículo	8	
Concepto		
Subconcepto		
		20.000.000

MOTIVACION

Creación de unidades de apoyo de atención primaria.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 218**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	01
Programa	4111
Capítulo	4
Artículo	8
Concepto	9
Subconcepto	1
	3.000.000

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4132
Capítulo	2
Artículo	2
Concepto	0
Subconcepto	0
	1.000.000

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	2
Artículo	2
Concepto	0
Subconcepto	3
	3.000.000

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	03
Programa	3131
Capítulo	2
Artículo	2
Concepto	6
Subconcepto	4
	23.000.000

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	01
Programa	4111
Capítulo	4
Artículo	8
Concepto	9
Subconcepto	2
	5.000.000

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	4121
Capítulo	2
Artículo	2
Concepto	7
Subconcepto	9
	100.000.000

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	10

Programa	4121
Capítulo	2
Artículo	2
Concepto	7
Subconcepto	6

12.000.000

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	4121
Capítulo	2
Artículo	2
Concepto	6
Subconcepto	4
	3.000.000

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	4121
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	
Subconcepto	
	150.000.000

MOTIVACION

Ampliación del presupuesto para construcción de centros de salud.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 219

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	4121
Capítulo	2
Artículo	2
Concepto	7
Subconcepto	6
	8.000.000

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	4121

Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	
Subconcepto	
	8.000.000

MOTIVACION

Equipamientos de centros de salud.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 220

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	10
Servicio	01
Programa	6151
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	
	4.000.000

REDUCIR:	
Sección	12
Servicio	01
Programa	6111
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	695
Subconcepto	
	3.000.000

REDUCIR:	
Sección	12
Servicio	01
Programa	5511
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	696
Subconcepto	
	3.000.000

AUMENTAR:	
Sección	16
Servicio	10
Programa	4121
Capítulo	6

Artículo	69
Concepto	692
Subconcepto	
	10.000.000

MOTIVACION

Segunda fase del centro de salud de Ateca.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 221

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

Los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	01
Programa	451.1
Capítulo	1
Artículo	2
Concepto	0
Subconcepto . 0	1.841.812
Subconcepto . 5	494.956
Concepto	1
Subconcepto . 0	787.872
Subconcepto . 1	684.108
	3.808.748

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	01
Programa	451.1
Capítulo	1
Artículo	3
Concepto	0
Subconcepto	0
Subconcepto	1
Subconcepto	2
	3.808.748

MOTIVACION

Corrección técnica de ordenación presupuestaria de créditos destinados a retribuir a dos funcionarios del Cuerpo Subalterno (Conceptos 120 y 121) que han pasado voluntariamente al régimen de contratados laborales (Concepto 130), acogiéndose a lo establecido en el Anexo III (laboralización del Grupo E) del Acuerdo «Sindicatos-Administración para modernizar y reordenar la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y mejorar las condiciones de trabajo», publicado por Orden de 30 de julio de

1992, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales (BOA núm. 94, de 14 de agosto).

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

El Portavoz del G.P. Popular
MESIAS GIMENO FUSTER

ENMIENDA NUM. 222

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	02	
Servicio	01	
Programa	1121	
Capítulo	4	
Artículo	8	
Concepto	9	
Subconcepto	0	
		250.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	01	
Programa	4511	
Capítulo	4	
Artículo	8	
Concepto	9	
Subconcepto	0	
		250.000.000

MOTIVACION

Es más adecuado que becas y fomento a la investigación, así como el CONAI, se adscriban al Departamento de Cultura y Educación.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 223

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	02	
Servicio	01	
Programa	1121	
Capítulo	4	
Artículo	48	
Concepto	489	
Subconcepto		310.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	01	
Programa	4511	
Capítulo	4	
Artículo	48	
Concepto	489	
Subconcepto		310.000.000

MOTIVACION

Que el CONAI vuelva a depender, orgánicamente, del Departamento de Cultura y Educación.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 224

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	02	
Servicio	01	
Programa	1121	
Capítulo	4	
Artículo	8	
Concepto	9	
Subconcepto	1	
		40.000.000

AUMENTAR:

Sección	017	
Servicio	01	
Programa	4511	
Capítulo	4	
Artículo	8	
Concepto	9	
Subconcepto	1	
		40.000.000

MOTIVACION

Becas y fomento a la investigación es más adecuado que se adscriba al Departamento de Cultura y Educación.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 225

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	02
Servicio	01
Programa	1262
Capítulo	1
Artículo	2
Concepto	
Subconcepto	
.....	7.648.188

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	02
Programa	4553
Capítulo	1
Artículo	2
Concepto	
Subconcepto	
.....	7.648.188

MOTIVACION

En consecuencia con otra enmienda.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 226

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	02
Servicio	01
Programa	1261
Capítulo	1
Artículo	6
Concepto	
Subconcepto	
.....	1.180.660

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	02
Programa	4553
Capítulo	1
Artículo	6
Concepto	
Subconcepto	
.....	1.180.666

MOTIVACION

En congruencia con otra enmienda.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 227

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	1251
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	220
Subconcepto	2203
.....	5.000.000

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	1251
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	2265
.....	5.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	02	
Programa	4553	
Capítulo	2	
Artículo	24	
Concepto	242	
Subconcepto		10.000.000

MOTIVACION

Instituto Aragonés de la Cultura.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 228**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	02	
Servicio	01	
Programa	1262	
Capítulo	2	
Artículo	4	
Concepto	2	
Subconcepto		11.171.146

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	02	
Programa	4553	
Capítulo	2	
Artículo	4	
Concepto	2	
Subconcepto		11.171.146

MOTIVACION

Lo adecuado es que el programa «Pignatelli, espacio abierto» dependa de Educación y Cultura.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 229**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	4221	
Capítulo	2	
Artículo	22	
Concepto	220	
Subconcepto	2203	10.000.000

REDUCIR:

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	4221	
Capítulo	2	
Artículo	22	
Concepto	226	
Subconcepto	2261	500.000

REDUCIR:

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	4221	
Capítulo	2	
Artículo	22	
Concepto	227	
Subconcepto	2276	13.000.000

REDUCIR:

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	4581	
Capítulo	2	
Artículo	22	
Concepto	220	
Subconcepto	2200	1.000.000

REDUCIR:

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	4581	
Capítulo	2	
Artículo	22	
Concepto	226	
Subconcepto	2261	500.000

REDUCIR:

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	4581	

Capítulo 2
 Artículo 22
 Concepto 226
 Subconcepto 2265
 15.000.000

REDUCIR:

Sección 17
 Servicio 05
 Programa 4571
 Capítulo 6
 Artículo 69
 Concepto 696
 Subconcepto
 5.000.000

REDUCIR:

Sección 17
 Servicio 05
 Programa 4571
 Capítulo 2
 Artículo 22
 Concepto 226
 Subconcepto 2261
 1.500.000

REDUCIR:

Sección 11
 Servicio 04
 Programa 1251
 Capítulo 7
 Artículo 76
 Concepto 762
 Subconcepto
 39.500.000

REDUCIR:

Sección 17
 Servicio 01
 Programa 4511
 Capítulo 2
 Artículo 22
 Concepto 220
 Subconcepto 2200
 1.000.000

REDUCIR:

Sección 17
 Servicio 01
 Programa 4511
 Capítulo 6
 Artículo 69
 Concepto 695
 Subconcepto
 2.000.000

REDUCIR:

Sección 17
 Servicio 01
 Programa 4511
 Capítulo 6
 Artículo 69
 Concepto 696
 Subconcepto
 5.000.000

REDUCIR:

Sección 17
 Servicio 02
 Programa 4553
 Capítulo 2
 Artículo 22
 Concepto 226
 Subconcepto 2261
 1.000.000

REDUCIR:

Sección 17
 Servicio 02
 Programa 4553
 Capítulo 2
 Artículo 22
 Concepto 226
 Subconcepto 2265
 3.000.000

AUMENTAR:

Sección 17
 Servicio 02
 Programa 4553
 Capítulo 4
 Artículo 46
 Concepto 469
 Subconcepto
 98.000.000

MOTIVACION

Escuelas infantiles del Ayuntamiento de Zaragoza. Subvención para su mantenimiento.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
 ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 230**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección 02
 Servicio 01
 Programa 1262
 Capítulo 2
 Artículo 4
 Concepto 2
 Subconcepto
 50.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	02	
Programa	4553	
Capítulo	4	
Artículo	6	
Concepto	9	
Subconcepto		50.000.000

MOTIVACION

Subvención al Ballet de Zaragoza.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 231**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11	
Servicio	04	
Programa	1252	
Capítulo	4	
Artículo	46	
Concepto	469	
Subconcepto		25.000.000

REDUCIR:

Sección	11	
Servicio	02	
Programa	1264	
Capítulo	2	
Artículo	24	
Concepto	242	
Subconcepto		25.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	02	
Programa	4553	
Capítulo	4	
Artículo	46	
Concepto	469	
Subconcepto		50.000.000

MOTIVACION

Convenio con Ayuntamiento de Zaragoza para funcionamiento del Ballet de Zaragoza.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 232**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

Los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11	
Servicio	01	
Programa	126.1	
Capítulo	6	
Artículo	9	
Concepto	3	
Subconcepto		50.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	02	
Programa	455.3	
Capítulo	4	
Artículo	6	
Concepto	9	
Subconcepto	3	50.000.000

MOTIVACION

Ayuda para el Ballet de Zaragoza.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

El Portavoz del G.P. Popular
MESIAS GIMENO FUSTER

ENMIENDA NUM. 233**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	02
Programa	4553
Capítulo	4
Artículo	7
Concepto	9
Subconcepto	
	10.000.000

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	02
Programa	4553
Capítulo	4
Artículo	8
Concepto	9
Subconcepto	
	2.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	02
Programa	4553
Capítulo	4
Artículo	8
Concepto	9
Subconcepto	
	12.000.000

MOTIVACION

Completar ayudas a grupos de teatro.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 234

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	4221
Capítulo	4
Artículo	6
Concepto	9
Subconcepto	5
	3.000.000

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	4221
Capítulo	2
Artículo	2
Concepto	7
Subconcepto	6
	2.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	02
Programa	4553
Capítulo	4
Artículo	8
Concepto	9
Subconcepto	
	5.000.000

MOTIVACION

Ayuda al Festival de Música Antigua Aragonesa.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 235

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	02
Programa	4553
Capítulo	4
Artículo	6
Concepto	9
Subconcepto	
	5.000.000

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	02
Programa	4553
Capítulo	4
Artículo	8
Concepto	9
Subconcepto	
	3.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	02	
Programa	4553	
Capítulo	4	
Artículo	8	
Concepto	9	
Subconcepto	2	8.000.000

MOTIVACION

Completar ayudas al Tercer Mundo.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 236**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11	
Servicio	04	
Programa	1252	
Capítulo	4	
Artículo	46	
Concepto	469	
Subconcepto		200.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	02	
Programa	4553	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	769	
Subconcepto		200.000.000

MOTIVACION

Infraestructuras culturales de ayuntamientos.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 237**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	16	
Servicio	03	
Programa	3131	
Capítulo	4	
Artículo	6	
Concepto	4	
Subconcepto	0	5.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	4221	
Capítulo	4	
Artículo	6	
Concepto	4	
Subconcepto		5.000.000

MOTIVACION

El lugar adecuado está en la Sección 17.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 238**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	16	
Servicio	03	
Programa	3131	
Capítulo	4	
Artículo	8	
Concepto	4	
Subconcepto	0	45.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	4221	
Capítulo	4	
Artículo	6	
Concepto	4	
Subconcepto		45.000.000

MOTIVACION

El lugar adecuado está en la Sección 17.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 239**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	02	
Servicio	01	
Programa	4422	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	698	
Subconcepto		80.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	4221	
Capítulo	4	
Artículo	40	
Concepto	409	
Subconcepto		80.000.000

MOTIVACION

Subvención centros de la UNED en Aragón.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 240**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	4221	
Capítulo	4	
Artículo	6	
Concepto	9	
Subconcepto	5	3.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	4221	
Capítulo	4	
Artículo	6	
Concepto	9	
Subconcepto		3.000.000

MOTIVACION

Convenio de cooperación cultural y lingüística con otras Comunidades.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 241**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	4221	
Capítulo	2	
Artículo	2	
Concepto	7	
Subconcepto	6	3.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	4221
Capítulo	4
Artículo	8
Concepto	9
Subconcepto	2
	3.000.000

MOTIVACION

Subvención a FAPAR, como medida de impulso a la participación.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 242**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	14
Servicio	05
Programa	5331
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	100.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	4221
Capítulo	7
Artículo	0
Concepto	9
Subconcepto	
	100.000.000

MOTIVACION

En concordancia con la nueva disposición adicional vigesimosegunda.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
EMILIO GOMARIZ GARCIA

ENMIENDA NUM. 243**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

Los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	17
Servicio	03
Programa	452.1
Capítulo	1
Artículo	3
Concepto	1
Subconcepto	0
Subconcepto	1
	1.764.504
	294.084
	2.058.588

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	452.1
Capítulo	1
Artículo	3
Concepto	0
Subconcepto	0
Subconcepto	2
	1.764.504
	294.084
	2.058.588

MOTIVACION

Corrección técnica de los créditos de conceptos presupuestarios por haberse cubierto con carácter definitivo la única plaza existente en el Museo de Calaceite (Teruel), la cual ha estado ocupada por personal eventual hasta el 31 de diciembre de 1992.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

El Portavoz del G.P. Popular
MESIAS GIMENO FUSTER

ENMIENDA NUM. 244**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	02
Servicio	01

Programa	1121	
Capítulo	4	
Artículo	8	
Concepto	9	
Subconcepto	0	
		20.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	4521	
Capítulo	2	
Artículo	2	
Concepto	0	
Subconcepto	3	
		20.000.000

MOTIVACION

Completar dotaciones de libros y publicaciones en el programa de museos y bibliotecas.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 245

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17	
Servicio	02	
Programa	4553	
Capítulo	2	
Artículo	2	
Concepto	0	
Subconcepto	3	
		15.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	4521	
Capítulo	2	
Artículo	2	
Concepto	0	
Subconcepto	3	
		15.000.000

MOTIVACION

Es más adecuada la distribución.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 246

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	10	
Servicio	01	
Programa	6151	
Capítulo	1	
Artículo		
Concepto		
Subconcepto		
		35.627.378

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	4521	
Capítulo	4	
Artículo	46	
Concepto	469	
Subconcepto		
		35.627.378

MOTIVACION

Aportación al Patronato de la Biblioteca Pública de Zaragoza en cumplimiento de las obligaciones de la Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 247

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	1251
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
..... 5.500.000	

REDUCIR:

Sección	02
Servicio	01
Programa	1121
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	2276
..... 15.000.000	

REDUCIR:

Sección	02
Servicio	01
Programa	1121
Capítulo	4
Artículo	44
Concepto	449
Subconcepto	
..... 5.000.000	

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	4521
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	
..... 25.500.000	

MOTIVACION

Subvención para mantenimiento de bibliotecas municipales.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 248

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	4521
Capítulo	2
Artículo	2
Concepto	0
Subconcepto	3
..... 3.000.000	

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	4521
Capítulo	2
Artículo	2
Concepto	7
Subconcepto	6
..... 500.000	

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	4521
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
..... 3.500.000	

MOTIVACION

Elaboración de un libro blanco de las bibliotecas de Aragón.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 249

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	4221
Capítulo	4
Artículo	8
Concepto	9
Subconcepto	
..... 10.000.000	

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	02
Programa	4553
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	2
Subconcepto	
..... 10.000.000	

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	4581
Capítulo	2
Artículo	5
Concepto	
Subconcepto	
..... 5.000.000	

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	4581
Capítulo	2
Artículo	2
Concepto	7
Subconcepto	6
..... 10.000.000	

MOTIVACION

Elaboración de un plan de bienes culturales.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	4221
Capítulo	4
Artículo	8
Concepto	9
Subconcepto	
..... 30.000.000	

ENMIENDA NUM. 251

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

MOTIVACION

Subvención a los centros de la UNED.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 250

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	4221
Capítulo	2
Artículo	2
Concepto	7
Subconcepto	6
..... 5.000.000	

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	01
Programa	4511
Capítulo	2
Artículo	2
Concepto	6
Subconcepto	1
..... 2.000.000	

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	02
Programa	4553
Capítulo	2
Artículo	2
Concepto	0
Subconcepto	3
..... 2.650.000	

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	01
Programa	4511
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	6
Subconcepto	
..... 1.000.000	

REDUCIR:		Artículo	2	
Sección	17	Concepto	3	
Servicio	02	Subconcepto	3	
Programa	4553			500.000
Capítulo	2			
Artículo	2			
Concepto	7			
Subconcepto	6			
				1.000.000
REDUCIR:		REDUCIR:		
Sección	17	Sección	17	
Servicio	01	Servicio	02	
Programa	4511	Programa	4553	
Capítulo	2	Capítulo	2	
Artículo	1	Artículo	2	
Concepto	6	Concepto	6	
Subconcepto		Subconcepto	1	
				500.000
REDUCIR:		REDUCIR:		
Sección	17	Sección	17	
Servicio	01	Servicio	01	
Programa	4511	Programa	4511	
Capítulo	2	Capítulo	2	
Artículo	2	Artículo	2	
Concepto	0	Concepto	0	
Subconcepto	1	Subconcepto	3	
				250.000
REDUCIR:		REDUCIR:		
Sección	17	Sección	16	
Servicio	01	Servicio	02	
Programa	4511	Programa	4131	
Capítulo	2	Capítulo	2	
Artículo	2	Artículo	2	
Concepto	0	Concepto	7	
Subconcepto	1	Subconcepto	6	
				2.400.000
REDUCIR:		REDUCIR:		
Sección	17	Sección	10	
Servicio	01	Servicio	01	
Programa	4511	Programa	6151	
Capítulo	2	Capítulo	2	
Artículo	2	Artículo		
Concepto	1	Concepto		
Subconcepto	4	Subconcepto		
				29.700.000
REDUCIR:		REDUCIR:		
Sección	17	Sección	17	
Servicio	17	Servicio	01	
Programa	01	Programa	6151	
Capítulo	4511	Capítulo	4	
Artículo	6	Artículo	—	
Concepto	9	Concepto	—	
Subconcepto	5	Subconcepto	—	
				54.000.000
REDUCIR:		REDUCIR:		
Sección	17	Sección	10	
Servicio	02	Servicio	01	
Programa	4553	Programa	6151	
Capítulo	2	Capítulo	6	
Artículo	2	Artículo	—	
Concepto	0	Concepto	—	
Subconcepto	1	Subconcepto	—	
				1.000.000
REDUCIR:				
Sección	17			
Servicio	02			
Programa	4553			
Capítulo	2			

REDUCIR:	
Sección	16
Servicio	01
Programa	4111
Capítulo	2
Artículo	2
Concepto	6
Subconcepto	1
..... 2.500.000	

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	4581
Capítulo	4
Artículo	6
Concepto	9
Subconcepto	
..... 100.000.000	

MOTIVACION

Convenio con la Iglesia para exposición, uso y conservación de su patrimonio.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 252

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	02
Servicio	01
Programa	1262
Capítulo	2
Artículo	4
Concepto	2
Subconcepto	
..... 5.000.000	

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	4221
Capítulo	2
Artículo	2
Concepto	6
Subconcepto	2
..... 3.000.000	

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	4581
Capítulo	2
Artículo	2
Concepto	6
Subconcepto	5
..... 7.000.000	

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	4581
Capítulo	4
Artículo	6
Concepto	9
Subconcepto	
..... 15.000.000	

MOTIVACION

Plan de conservación de bienes culturales no inmuebles en zonas rurales.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 253

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	13
Servicio	05
Programa	4323
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	
..... 452.451.064	

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	4581
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	
..... 452.451.064	

MOTIVACION

Ubicar todos los temas relacionados con restauración en el Departamento de Cultura y Educación.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 254**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

Los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	2
Concepto	7
Subconcepto	
	25.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	2
Concepto	7
Subconcepto	
	25.000.000

MOTIVACION

Se cambia el uso al haberse aprobado el Plan director de protección del yacimiento de La Malena, en Azuara, y parece aconsejable acometer una primera fase.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA
El Portavoz del G.P. Popular
MESIAS GIMENO FUSTER

ENMIENDA NUM. 255**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley

de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	17
Servicio	03
Programa	4221
Capítulo	2
Artículo	2
Concepto	7
Subconcepto	6
	2.000.000

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	4581
Capítulo	2
Artículo	2
Concepto	6
Subconcepto	1
	500.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	4581
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	
Subconcepto	
	2.500.000

MOTIVACION

Estudio del plan de funcionamiento, aplicación y fines de los recursos de propiedad intelectual.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 256**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	17
Servicio	03
Programa	4221
Capítulo	2
Artículo	2

Concepto	7	
Subconcepto	6	
		15.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	4581	
Capítulo	6	
Artículo	9	
Concepto		
Subconcepto		15.000.000

MOTIVACION

Promoción de estudios bibliográficos, relación de catálogo único de libros y plan de criterios en la producción y distribución del libro editado por instituciones.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 257**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20	
Servicio	03	
Programa	3225	
Capítulo	4	
Artículo	48	
Concepto	489	
Subconcepto	4896	60.000.000

REDUCIR:

Sección	11	
Servicio	05	
Programa	1212	
Capítulo	2	
Artículo	22	
Concepto	220	
Subconcepto	2203	20.000.000

REDUCIR:

Sección	10	
Servicio	01	
Programa	6151	
Capítulo	2	
Artículo		

Concepto		
Subconcepto		5.000.000

REDUCIR:

Sección	10	
Servicio	01	
Programa	6151	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	696	
Subconcepto		1.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	4581	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	692	
Subconcepto		86.000.000

MOTIVACION

Ampliación edificio Conservatorio de Música de Teruel.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 258**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	10	
Servicio	01	
Programa	6151	
Capítulo	4	
Artículo	48	
Concepto	489	
Subconcepto		50.000.000

REDUCIR:

Sección	20	
Servicio	02	
Programa	6129	
Capítulo	7	
Artículo	74	
Concepto	749	
Subconcepto		100.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	4581
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	692
Subconcepto	
	150.000.000

MOTIVACION

Restauración del Monasterio de Rueda.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 259**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	10
Servicio	01
Programa	6151
Capítulo	2
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
	10.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	4581
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	692
Subconcepto	
	10.000.000

MOTIVACION

Segunda fase restauración del Monasterio de San Vitorán, en El Pueyo de Araguás.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 260**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	13
Servicio	05
Programa	4323
Capítulo	6
Artículo	2
Concepto	2
Subconcepto	
	452.451.064

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	4581
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	2
Subconcepto	
	452.451.064

MOTIVACION

El lugar adecuado para obras de restauración es el Departamento de Cultura y Educación.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 261**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	13
Servicio	05
Programa	4323
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	692
Subconcepto	
	207.548.936

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	4581
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	692
Subconcepto	
	207.548.936

MOTIVACION

Ubicar todos los temas relacionados con restauración en el Departamento de Cultura y Educación.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 262**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	17
Servicio	03
Programa	4581
Capítulo	6
Artículo	2
Concepto	2
Subconcepto	
	100.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	4581
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	2
Subconcepto	
	100.000.000

MOTIVACION

Restauración de la parte histórico-artística del Palacio de la Aljafería.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 263**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	16
Servicio	03
Programa	3131
Capítulo	2
Artículo	2
Concepto	6
Subconcepto	4
	100.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	4581
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	2
Subconcepto	
	100.000.000

MOTIVACION

Restauración e intervenciones en cascos antiguos.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 264**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	01
Programa	1211
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	2262
	5.000.000

REDUCIR:

Sección 11
 Servicio 01
 Programa 1211
 Capítulo 4
 Artículo 48
 Concepto 489
 Subconcepto

..... 20.000.000

REDUCIR:

Sección 11
 Servicio 02
 Programa 1263
 Capítulo 2
 Artículo 22
 Concepto 227
 Subconcepto 2276

..... 5.000.000

REDUCIR:

Sección 11
 Servicio 04
 Programa 1251
 Capítulo 4
 Artículo 48
 Concepto 489
 Subconcepto

..... 20.000.000

AUMENTAR:

Sección 17
 Servicio 03
 Programa 4581
 Capítulo 6
 Artículo 69
 Concepto 697
 Subconcepto

..... 50.000.000

MOTIVACION

Yacimiento arqueológico de Contrebia Belaisca (Botorrita).

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
 ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 265**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección 10
 Servicio 01

Programa 6151
 Capítulo 2
 Artículo
 Concepto
 Subconcepto

..... 4.500.000

AUMENTAR:

Sección 17
 Servicio 03
 Programa 4581
 Capítulo 6
 Artículo 69
 Concepto 697
 Subconcepto

..... 4.500.000

MOTIVACION

Parque cultural paleontológico en Galve.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
 ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 266**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección 17
 Servicio 03
 Programa 4581
 Capítulo 6
 Artículo 2
 Concepto 2
 Subconcepto 0008

..... 10.000.000

AUMENTAR:

Sección 17
 Servicio 03
 Programa 4581
 Capítulo 6
 Artículo 9
 Concepto 7
 Subconcepto

..... 10.000.000

MOTIVACION

Plan integral excavaciones de Contrebia Balaisca.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz

ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 267

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	01
Programa	1261
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	
Subconcepto	
	1

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	4581
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	1

MOTIVACION

La imposibilidad de dedicar a restauración y conservación de parques culturales de una partida mínima de 100.000.000 de pesetas no puede ser excusa para que haya constancia presupuestaria —bien es verdad que simbólica— de su necesidad.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz

ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 268

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley

de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	4581
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	15.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	4581
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	15.000.000

MOTIVACION

Excavación de La Malena.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz

ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 269

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	4323
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	9
Subconcepto	
	89.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	4581
Capítulo	6
Artículo	9

Concepto 9
 Subconcepto
 89.000.000

MOTIVACION

Es más adecuado que restauración y conservación del patrimonio esté en el Departamento de Cultura y Educación.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
 ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 270

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección 13
 Servicio 05
 Programa 4323
 Capítulo 6
 Artículo 69
 Concepto 699
 Subconcepto
 90.000.000

AUMENTAR:

Sección 17
 Servicio 03
 Programa 4581
 Capítulo 6
 Artículo 69
 Concepto 699
 Subconcepto
 90.000.000

MOTIVACION

Ubicar todos los temas relacionados con restauración en el Departamento de Cultura y Educación.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
 ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 271

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de

Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección 17
 Servicio 03
 Programa 4581
 Capítulo 7
 Artículo 6
 Concepto
 Subconcepto
 5.000.000

AUMENTAR:

Sección 17
 Servicio 03
 Programa 4581
 Capítulo 7
 Artículo 6
 Concepto
 Subconcepto
 5.000.000

MOTIVACION

Convenio de colaboración con la Filmoteca Municipal de Zaragoza para producción y uso de fondos.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
 ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 272

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección 11
 Servicio 01
 Programa 1261
 Capítulo 6
 Artículo 9
 Concepto
 Subconcepto
 1

AUMENTAR:

Sección 17
 Servicio 03
 Programa 4581
 Capítulo 7

Artículo	6	
Concepto	9	
Subconcepto	0	
		 1

MOTIVACION

La imposibilidad de dedicar a recuperación del patrimonio musical de Aragón una partida mínima de 100.000.000 de pesetas no puede ser excusa para que no haya constancia presupuestaria —bien es verdad que simbólica— de su necesidad.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 273**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11	
Servicio	01	
Programa	1261	
Capítulo	6	
Artículo	9	
Concepto		
Subconcepto		 1

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	4581	
Capítulo	7	
Artículo	6	
Concepto	9	
Subconcepto	0	 1

MOTIVACION

La imposibilidad de dedicar a restauración del patrimonio cultural inmueble una partida mínima de 280.000.000 de pesetas no puede ser excusa para que no haya constancia presupuestaria —bien es verdad que simbólica— de su necesidad.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 274**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11	
Servicio	01	
Programa	1261	
Capítulo	6	
Artículo	9	
Concepto		
Subconcepto		 1

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	4581	
Capítulo	7	
Artículo	6	
Concepto	9	
Subconcepto	0	 1

MOTIVACION

La imposibilidad de dedicar a restauración del patrimonio cultural inmueble una partida mínima de 200.000.000 de pesetas no puede ser excusa para que no haya constancia presupuestaria —bien es verdad que simbólica— de su necesidad.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 275**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11	
Servicio	04	
Programa	1251	
Capítulo	7	

Artículo	76	
Concepto	762	
Subconcepto		80.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	4581	
Capítulo	7	
Artículo	78	
Concepto	789	
Subconcepto		80.000.000

MOTIVACION

Fundación Pablo Serrano. Cumplimiento de compromisos adquiridos.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 276**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

Los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	17	
Servicio	04	
Programa	323.1	
Capítulo	2	
Artículo	22	
Concepto	227	
Subconcepto	227.9	27.900.000

REDUCIR:

Sección	20	
Servicio	02	
Programa	612.9	
Capítulo	1	
Artículo	17	16.566.087
		44.466.087

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	04	
Programa	323.1	
Capítulo	1	
Artículo	13	
Concepto y Subc....	130.0 ...	26.472.984
Concepto y Subc....	130.1 ...	2.184.000
Concepto y Subc....	130.2 ...	4.776.164

Artículo	16	
Concepto y Subc....	160.0...	11.032.939
		44.466.087

MOTIVACION

Se trata de una corrección técnica producida por cuanto en el momento de la redacción del anteproyecto del presupuesto para 1993 se iban a sustituir los trabajos del personal laboral destinado a cocina y limpieza en la residencia Luis Buñuel de Teruel, financiados en 1992 con capítulo I, por una contratación de servicios prestados por empresas financiadas con capítulo II, previa redistribución del personal existente en otros centros, y con el consiguiente ahorro económico. No habiéndose podido ejecutar esta actuación, queda aplazada, por lo que es necesario reponer los créditos destinados al pago del mencionado personal laboral fijo en el capítulo I del presupuesto, mediante la oportuna corrección técnica.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

El Portavoz del G.P. Popular
MESIAS GIMENO FUSTER

ENMIENDA NUM. 277**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	17	
Servicio	04	
Programa	323.1	
Capítulo	2	
Artículo	21.2	
Concepto	7	
Subconcepto	6	5.000.000

REDUCIR:

Sección	17	
Servicio	04	
Programa	323.1	
Capítulo	2	
Artículo	2	
Concepto	6	
Subconcepto	1	500.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	04	
Programa	323.1	

Capítulo	4	
Artículo	6	
Concepto	9	
Subconcepto	2	
		5.500.000

MOTIVACION

Ayudas para casas de juventud en municipios.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

Artículo	22	
Concepto	226	
Subconcepto	2262	
		2.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	04	
Programa	3231	
Capítulo	4	
Artículo	46	
Concepto	469	
Subconcepto		
		30.000.000

MOTIVACION

Programa de Juventud Rural.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 278**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	17	
Servicio	04	
Programa	3231	
Capítulo	2	
Artículo	22	
Concepto	227	
Subconcepto	2276	
		3.000.000

REDUCIR:

Sección	17	
Servicio	04	
Programa	3231	
Capítulo	2	
Artículo	22	
Concepto	226	
Subconcepto	2269	
		5.000.000

REDUCIR:

Sección	02	
Servicio	01	
Programa	1121	
Capítulo	2	
Artículo	22	
Concepto	226	
Subconcepto	2265	
		20.000.000

REDUCIR:

Sección	02	
Servicio	01	
Programa	1121	
Capítulo	2	

ENMIENDA NUM. 279**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11	
Servicio	04	
Programa	1251	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	769	
Subconcepto		
		45.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	04	
Programa	3231	
Capítulo	4	
Artículo	46	
Concepto	469	
Subconcepto		
		45.000.000

MOTIVACION

Plan Joven de Zaragoza.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 280**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	1252
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	
	45.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	3231
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	
	45.000.000

MOTIVACION

Programa Municipio y Juventud.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz

ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 281**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	17
Servicio	04
Programa	3231
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	220
Subconcepto	2203
	5.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	3231
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	4892
	5.000.000

MOTIVACION

Aumentar dotación de la subvención al Consejo de la Juventud de Aragón. Puesta en funcionamiento de consejos locales.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz

ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 282**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	17
Servicio	04
Programa	3231
Capítulo	2
Artículo	2
Concepto	6
Subconcepto	9
	5.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	3231
Capítulo	4
Artículo	8
Concepto	9
Subconcepto	2
	5.000.000

MOTIVACION

Facilitar la participación en el Consejo de la Juventud.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz

ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 283**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	17
Servicio	04
Programa	3231
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	2279
	40.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	3231
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	692
Subconcepto	
	40.000.000

MOTIVACION

Rehabilitación albergue juvenil Quinta Vista Alegre en el Pueyo de Jaca.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 284**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	05
Programa	4571
Capítulo	7
Artículo	78
Concepto	
Subconcepto	
	17.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	05
Programa	4571
Capítulo	4
Artículo	41
Concepto	
Subconcepto	
	17.000.000

MOTIVACION

Dotar a los Centros de coordinación deportiva y al Comité de Disciplina Deportiva contemplados en la Ley del Deporte.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 285**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	17
Servicio	05
Programa	4571
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	4695
	7.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	05
Programa	4571
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	4690
	7.000.000

MOTIVACION

Escuelas deportivas, en cumplimiento de lo previsto en la Ley del Deporte.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 286**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	17
Servicio	05
Programa	4571
Capítulo	7
Artículo	8
Concepto	9
Subconcepto	6

..... 10.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	05
Programa	4571
Capítulo	7
Artículo	6
Concepto	2
Subconcepto	3

..... 10.000.000

MOTIVACION

Es más adecuado.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 287**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	02
Servicio	01
Programa	1262
Capítulo	
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	

..... 100.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	05
Programa	4571
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	692
Subconcepto	

..... 100.000.000

MOTIVACION

Centro de Deporte Federado.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 288**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	17
Servicio	05
Programa	4571
Capítulo	7
Artículo	8
Concepto	2
Subconcepto	5

..... 15.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	05
Programa	4571
Capítulo	7
Artículo	6
Concepto	9
Subconcepto	4

..... 15.000.000

MOTIVACION

Es más adecuado.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 289**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

Los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9
Capítulo	1
Artículo	7
Concepto	0
Subconcepto	
	4.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	02
Programa	313.5
Capítulo	1
Artículo	6
Concepto	5
Subconcepto	
	4.000.000

MOTIVACION

Dotar el Fondo de Acción Social con la cuantía prevista en el texto de la Ley de Presupuestos.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA
El Portavoz del G.P. Popular
MESIAS GIMENO FUSTER

ENMIENDA NUM. 290**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	01
Programa	1261
Capítulo	6
Artículo	9

Concepto
Subconcepto

..... 1
De la TVA.

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	02
Programa	6129
Capítulo	1
Artículo	7
Concepto	
Subconcepto	
	1

MOTIVACION

La imposibilidad de obtener en este presupuesto la cantidad de 700 millones de pesetas para mantener las vacantes dotadas de empleo público de la Diputación General de Aragón, que han sido amortizadas para 1993, no puede ser excusa para que no haya constancia —bien es cierto que simbólica— de su necesidad.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 291**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	14
Servicio	04
Programa	5311
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	0001
	40.000.000

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	04
Programa	5311
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	012
	30.000.000

AUMENTAR:

Sección 20
Servicio 02
Programa 6129
Capítulo 7
Artículo 6
Concepto 9
Subconcepto 0
..... 70.000.000

MOTIVACION

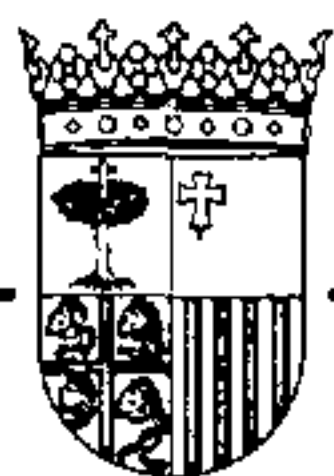
Dar cumplimiento a la Proposición no de Ley 6/90.
Pavimentación y servicios Cartuja de Monegros.

Zaragoza, 25 de marzo de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
 - 1.1. Leyes
 - 1.1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2. Propositiones no de Ley
 - 1.3. Mociones
 - 1.4. Resoluciones del Pleno
 - 1.5. Procedimientos ante los Organos del Estado.
2. Textos en tramitación
 - 2.1. Proyectos de Ley
 - 2.2. Propositiones de Ley
 - 2.3. Propositiones no de Ley
 - 2.4. Mociones
 - 2.5. Interpelaciones
 - 2.6. Preguntas
 - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
 - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
 - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
 - 2.6.4. Para respuesta escrita
 - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
 - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
 - 2.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
3. Textos rechazados
 - 3.1. Proyectos de Ley
 - 3.2. Propositiones de Ley
 - 3.3. Propositiones no de Ley
 - 3.4. Mociones
 - 3.5. Procedimientos ante los Organos del Estado
4. Textos retirados
 - 4.1. Proyectos de Ley
 - 4.2. Propositiones de Ley
 - 4.3. Propositiones no de Ley
 - 4.4. Mociones
 - 4.5. Interpelaciones
 - 4.6. Preguntas
 - 4.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
5. Otros documentos
 - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA
 - 5.4. Resoluciones interpretativas
 - 5.5. Régimen interior
 - 5.6. Varios
6. Actividad parlamentaria
 - 6.1. Actas
 - 6.1.1. De Pleno
 - 6.1.2. De Diputación Permanente
 - 6.1.3. De Comisión
 - 6.2. Composición de los órganos de la Cámara
 - 6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes
7. Justicia de Aragón

**BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON**

Precio del ejemplar: 190 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1993, en papel o microficha: 8.600 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1993, en papel y microficha: 9.700 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.